



**DATOS DEL INFORME**

**Período de Análisis:** Desde (dd/mm/aa) 01-04-2016 Hasta (dd/mm/aa) 30/04-2016

**Nombre del Profesional del Servicio:** Leila Barreto Ariza, Camilo Andrés Ávila, Juan Carlos Pulido, Luisa Fernanda Beltrán, Leidy Johana Muñoz, Diego Triana Firma:

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO -  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO  
DEL 2016.**

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL  
PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
13/04/2016	Presentación de los servicios funerarios que se prestan en los Cementerios del Distrito Capital a la firma LION PRODUCCIONES S.A. con el fin de generar estrategias de divulgación y promoción de estos.	UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y LION PRODUCCIONES S.A.	- Jazmin flores enviara al correo de LION PRODUCCIONES S.A la siguiente información: Decreto 313 de 2016, Resolución 086 de 2014, Tarifas 2016 de los servicios que se prestan en los cementerios de propiedad del distrito.  - LION PRODUCCIONES S.A. Diseñaran un borrador de una pieza audiovisual, y un planteamiento de estrategia de comunicación que lo presentara a esta Subdirección en tiempo aproximado de 15 días.
18/04/2016	Prórroga del Contrato 262 de 2015  Adición del Contrato 262 de 2015 – apalancamiento y ampliación de la terraza Cementerio Norte y terraza nueva del Cementerio Sur.	UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y PROINPRO - PROINDUL	La Subdirección realizara la formalizara la prórroga y adición del contrato 262 de 2015.  PROINDUL presentara la cotización de la ampliación de la terraza y del apantallamiento de la nueva terraza a más tardar el 22 de abril.
20/04/2016	Instalación y puesta en marcha de los nuevos Hornos Crematorios.  Segundo Horno del Sur y primer horno del Norte - reglamentos para Instalación.	UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y MONTE SACRO	La Subdirección realizara las gestiones para que la SDA realice el acompañamiento para las pruebas isocinéticas en los Cementerios Sur y Norte.  MONTE SACRO deberá realizar los cambios necesarios relacionados con seguridad industrial de los operarios de los nuevos hornos.  La Subdirección programara una visita al Cementerio Distrital del Sur y Norte con uno de los ingenieros eléctricos de alumbrado públicos para realizar una revisión preliminar de las condiciones eléctricas de los cuatro (4) hornos.



20/04/2016	<p>Instalación y puesta en marcha de los nuevos Hornos Crematorios.</p> <p>Segundo Horno del Sur y primer horno del Norte - reglamentos para Instalación.</p>	<p>UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y MONTE SACRO</p>	<p>La Subdirección solicitara a PROINPRO las características de gas, eléctricas, hidráulicas y periféricos.</p> <p>La Subdirección solicitara a PROINPRO que certifique que el equipo de monitoreo del Cementerio Norte funcionara en correctas condiciones y de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.</p>
20/04/2016	<p>Capacitación en los temas de supervisión de los Cementerios del Distrito.</p>	<p>UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios</p>	<p>Hernando Guayakan se compromete a dar cumplimiento a los temas tratados en esta reunión.</p> <p>Enviar por correo electrónico al operador las anomalías que evidencie en el desarrollo de la supervisión directa, con copia a leila Barreto.</p>
21/04/2016	<p>Aclarar diferencias halladas en la revisión de los ingresos correspondientes al mes de marzo de 2016.</p>	<p>UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y MONTE SACRO</p>	<p>El operador de los Cementerios del Distrito Inversiones Monte Sacro se compromete a enviar un oficio explicando cómo y por qué se realizaron estas anulaciones, luego de haber presentado el informe mensual de supervisión y haber emitido la autorización de giro de los ingresos correspondientes al mes de marzo.</p>
22/04/2016	<p>Conciliación encargo Fiduciario Inversiones Monte Sacro – Fiducia Colmena cuentas anticipo y Fondo de Mantenimiento.</p>	<p>UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y MONTE SACRO</p>	<p>Dejar el saldo correspondiente a los anticipos y mayores valores pagados en la cuenta de la fiducia No. 1211990106756, la cual fue creada para llevar estos montos, es decir el operador no puede solicitar el saldo de esta cuenta a menos que se compruebe que corresponde a abonos de cuentas por cobrar, donde el operador debe enviar a la UAESP la conciliación de dichas cuentas para su aprobación y posterior giro por parte de la fiducia.</p> <p>Esta conciliación debe detallar el número de la factura, el número de recibo de caja correspondiente, el valor y el nombre de quien realiza el pago de la cuenta por cobrar</p> <p>La UAESP se compromete a pagar las facturas pendientes de pago de subsidios en el momento en el que el operador realice las correcciones a que haya lugar.</p>
26/04/2016	<p>Aprobación APU para obras de mantenimiento y presupuestos para incorporar al plan de mantenimiento</p>	<p>UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios y MONTE SACRO</p>	<p>El responsable de mantenimiento de Monte sacro enviara una actualización del plan para la ejecución de las actividades previamente enunciadas</p>



26/04/2016	Revisión de la página Web <a href="http://www.cementeriosdeldistrito.com">www.cementeriosdeldistrito.com</a>	UAESP – Subdirección de Servicios Funerarios – Oficina Asesora de Comunicaciones y MONTE SACRO	<p>Poner link de tarifas a cada cementerio. Actualizar las tarifas a las de 2016.</p> <p>Agregar los funcionarios de cada Cementerio.</p> <p>Actualizar los logos (Bogotá mejor para todos)</p> <p>Ajustar botón denominado sistemas/tarifas/PQR</p> <p>Ajustar logos de cabezote</p> <p>Mejorar el acceso a las secciones desde un Scroll.</p>
------------	--	--	---

**DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

**1 SUPERVISIÓN TECNICA**

a) Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS- UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con los información consagrada en el informe mensual del operador, y las observaciones por aparte del personal de apoyo a la supervisión en el tema de mantenimiento fueron enviadas al operador Inversiones Monte Sacro Ltda., con radicado de correspondencia Orfeo No. 20166010053962.

b) Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes del mismo y del correspondiente registro fotográfico del avance.

**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- Se señala nuevamente el atraso en la ejecución de cronogramas de actividades, ya que se perciben varias actividades con retrasos; si bien se han tenido que incorporar y realizar actividades que no estaban planteadas en el Plan de mantenimiento anual (temas de Secretaría de Salud o necesidades de adecuación de cuartos de hornos), es necesario apresurar las actividades de intervención de vías, teniendo en cuenta los cronogramas de ejecución iniciales y la obstrucción que se presenta a los ciudadanos sin la terminación de las mismas.
- Se requiere mejorar los procedimientos y buenas prácticas de operación de las actividades de mantenimiento, ya que en algunas ocasiones no se evidencia el adecuado uso de elementos de protección personal. Aunque se observa un mejoramiento progresivo en aspectos como los aislamientos y la señalización de espacios donde se realizan actividades de mantenimiento, así como en la



disposición de residuos y escombros generados por las intervenciones, aun no se llega al manejo adecuado integralmente de estos ítems.

#### HORNOS:

Se reitera que el contrato de suministro e instalación de los nuevos hornos se le realizó una prórroga y por esta razón los tiempos de entrega e instalación están dentro de los tiempos previstos, a la fecha del presente informe el proveedor ya instaló en sitio dos equipos más.

Es de recordar que una de las causas del atraso en la instalación de los nuevos equipos se dio por la demora en las adecuaciones que se tenían que realizar en los cuartos de hornos por parte del operador.

#### VIGILANCIA

##### CEMENTERIO CENTRAL

Respecto al informe de seguridad en mención a lo expresado de locales comerciales en el folio 165, la UAESP indica que se debe tener en cuenta que dentro de las obligaciones generales del concesionario esta (...) 38. Vigilar y controlar las actividades que se realizan en los locales comerciales propiedad de los cementerios (...) 39. Informar a la UAESP, inmediatamente tenga conocimiento, de cualquier hecho irregular o ilícito que se presente en los equipamientos de los cementerios, incluidos los locales comerciales, y, cuando sea del caso, formular las correspondientes denuncias ante las autoridades competentes (...).

En el mismo folio, se expresa que el día 17 de abril se captura un habitante de calle hurtando botones, es necesario que se precise de que Mausoleo eran estos botones, si se recuperaron todos y si ya se realizaron las reposiciones correspondientes de estos elementos en el Mausoleo afectado o se dejaron en custodia (es necesario que el operador amplíe la información).

##### CEMENTERIO SUR

Respecto a los hechos ocurridos el día 03 de abril a partir de las 9:30 am, esta subdirección solicita conocer que sucedió con el estado de salud de las personas implicadas en la riña y que trámite se dio ante el agresor.

En cuanto al caso del señor Luis Méndez, la UAESP se permite solicitar aclaración del tema, puesto que se tiene conocimiento que: 1) el señor opera en hornos del Cementerio Norte 2) se tiene conocimiento que el señor entró por invitación de la vigilante y fuera de su turno de trabajo ya que coincidentalmente pasaba frente al cementerio y estaban robando dentro del mismo, siendo además la vigilante quien pidió acompañamiento del señor Méndez ya que su compañero vigilante no lo acompañó a realizar inspección y . 3) conocer que acciones tuvo el Operador frente a los responsables.

##### CEMENTERIO SERAFÍN

De conformidad a los hechos reportados el día 21 de abril, se solicita se informe a la UAESP a que corresponden los estudios de Suelos en Mención, quienes los realizan y en que fechas se efectuaron los mismos.

#### 1. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que ocurren en el Distrito, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

- b) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

Durante este periodo se enviaron observaciones al operador inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual con radicado No. 20163010057861 del 20 de mayo de 2016.

- c) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.



El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

- d) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013 y a la fecha el operador lo viene aplicando de acuerdo a lo allí registrado.

✓ **DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

El concesionario no cumplió con el personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital; lo anterior debido a que no cuenta con supervisor en el cementerio Serafin, envió un ingeniero de sistemas a suplir el cargo, adicional a esto se evidencia la vacante en el cargo Gestor con Comunidades, El operador allego hojas de vida de personal que fueron presentadas a la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y la Subdirección de Asuntos Legales, tras la verificación se determinó que no cumplen con lo requerido para el apoyo a la operación del contrato 311 de 2013.

A continuación, se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PÁGADO (CON DEVENGO S)
<b>DIRECTIVO</b>				
Aprendiz SENA - EA	2	\$ 345,000	690,000	\$ 690,000
Aprendiz SENA - EP	0	\$ 690,000	\$ 0	\$ 0
Asistente Administrativo	0	\$ 730,000	\$ 0	\$ 0
Asistente de Contabilidad	1	\$ 1,050,000	\$ 1,328,950	\$ 1,328,950
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 1,050,000	\$ 1,197,700	\$ 1,197,700
Auxiliar de Sistemas	1	\$ 700,000	\$ 777,700	\$ 777,700
Conductor	1	\$ 750,000	\$ 827,700	\$ 827,700
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 2,900,000	\$ 2,900,000	\$ 2,900,000
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3,800,000	\$ 3,800,000	\$ 3,800,000
Gerente General	1	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1,350,000	\$ 1,427,700	\$ 1,427,700
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1,284,000	\$ 1,180,140	2,569,412
Jefe de Sistemas	1	\$ 3,100,000	\$ 2,066,667	\$ 2,892,992
Mensajero	1	\$ 795,000	\$ 872,700	\$ 872,700
Auxiliar administrativo	9	\$ 715,000	\$ 7,643,619	\$ 7,738,953
Auxiliar administrativo	1	\$ 950,000	\$ 1,154,366	\$ 1,154,366
Auxiliar Gestión Humana	1	\$ 750,000	\$ 772,520	\$ 1,016,457
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 2,000,000	\$ 1,800,000	\$ 1,999,954
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 345,000	\$ 422,700	\$ 422,700
Servicios Generales	3	\$ 690,000	2,103,250	\$ 2,157,317
Asistente Administrativo	0	\$ 715,000	\$ 0	\$ 0



Administrador de Cementerio	3	\$ 1,800,000	5,955,000	\$ 5,955,000
Supervisor de Cementerio	1	\$ 900,000	1,102,388	\$ 1,102,388
Supervisor de Cementerio	2	\$ 950,000	\$ 2,337,809	\$ 2,337,809
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1,200,000	\$ 1,900,000	\$ 1,900,000
<b>OPERATIVO</b>				
Operario de Cementerio	24	\$ 710,000	\$ 20,138,162	\$ 21,846,967
Operario de Hornos Crematorios	13	\$ 710,000	\$ 10,135,232	\$ 10,349,448
Ingeniero Hornos	1	\$ 2,825,000	\$ 2,825,000	2,825,000
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>\$ 39,804,000</b>	<b>\$ 81,359,302</b>	<b>\$ 86,091,213</b>

Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el reporte de la relación de personal, presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., correspondiente al mes de abril de 2016, se observa variación en el número de empleados en la nómina respecto al informe del mes anterior (marzo de 2016) Disminuyo en dos personas (2), así mismo se encuentra una disminución de \$9.500.299 en el valor total de nómina.

- Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de abril 2016, se encuentran relacionados en la planilla No. 196483795/196505127 de miplanilla.com
  - Afiliados a AFP: 69
  - Afiliados a ARL: 74
  - Afiliados a CCF: 72
  - Afiliados a EPS: 74

✓ **CAPACITACIONES**

CANT	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	ACCION	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR	COMUNICACIONES POR INFORME DE	FECHAS DE REALIZACIÓN	REALIZACION	ASISTENTES	ADMINISTRADORES	OTROS	
1	NORMATIVIDAD VIGENTE CEMENTERIOS DEL DISTRITO	X	C.CENTRAL	CARLOS ROJAS	abr-16	18/03/2016	OK	4	0	4	0
2	RELACIONES INTERPERSONALES	X	C.CENTRAL	OSWALDO OTALORA	abr-16	01/04/2016	OK	5	0	5	0
3	HUMANIZACION DEL SERVICIO	X		LAURA CUERVO	abr-16	01/04/2016	OK	10	0	10	0
4	COMUNICACIÓN ACERTIVA	X		LAURA CUERVO	abr-16	13/04/2016	OK	10	4	10	0
5	COMUNICACIÓN ACERTIVA	X	SUR	LAURA CUERVO	abr-16	18/04/2016	OK	5	2	3	0
6	RELACIONES INTERPERSONALES	X	SERAFIN	OSWALDO OTALORA	abr-16	22/04/2016	OK	5	2	3	0
7	NORMATIVIDAD VIGENTE CEMENTERIOS DEL DISTRITO	X	SERAFIN	CARLOS ROJAS	abr-16	22/04/2016	OK	3	1	2	0
8	COMUNICACIÓN ACERTIVA	X	SERAFIN	LAURA CUERVO	abr-16	22/04/2016	OK	3	1	2	0

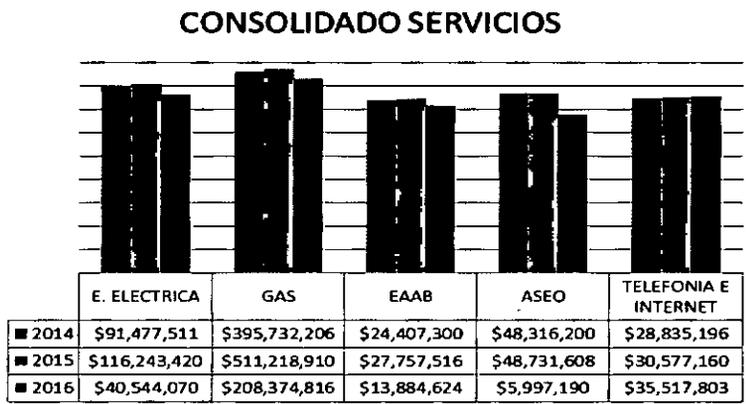
Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el informe correspondiente al mes de abril de 2016 el operador de los cementerios reporta ocho (8) capacitaciones a los empleados de la concesión.

✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$1.549.195.703, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural por \$1.073.196.836, y el de menor gasto el de Telefonía e Internet con \$69.141.868

FIGURA. Pago total de servicios públicos en el año 2014 y de enero a marzo de 2016, por conglomerado de servicio.

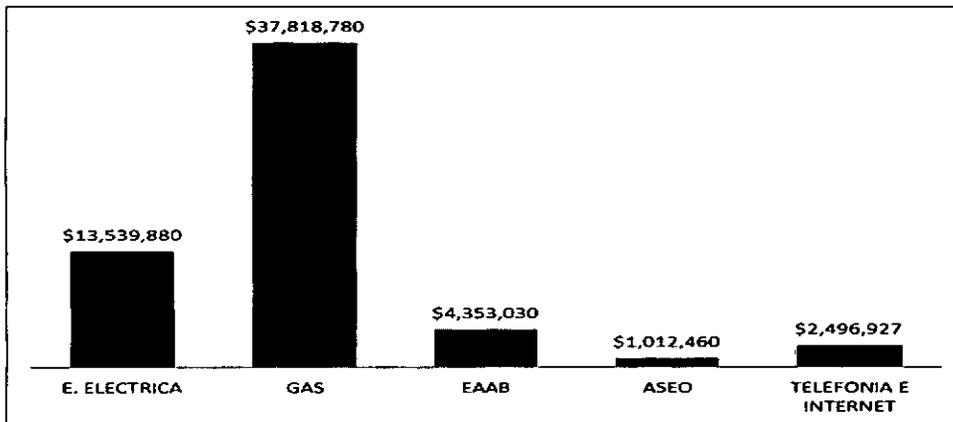


Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

En el mes de abril de 2016 se gastó en servicios públicos el valor de \$59.221.077, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural por \$37.818.780, y el de menor gasto el servicio de aseo por valor de \$1.012.460

**PAGO ACUMULADO SERVICIOS 2016**

FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el año 2016, conglomerado por servicio



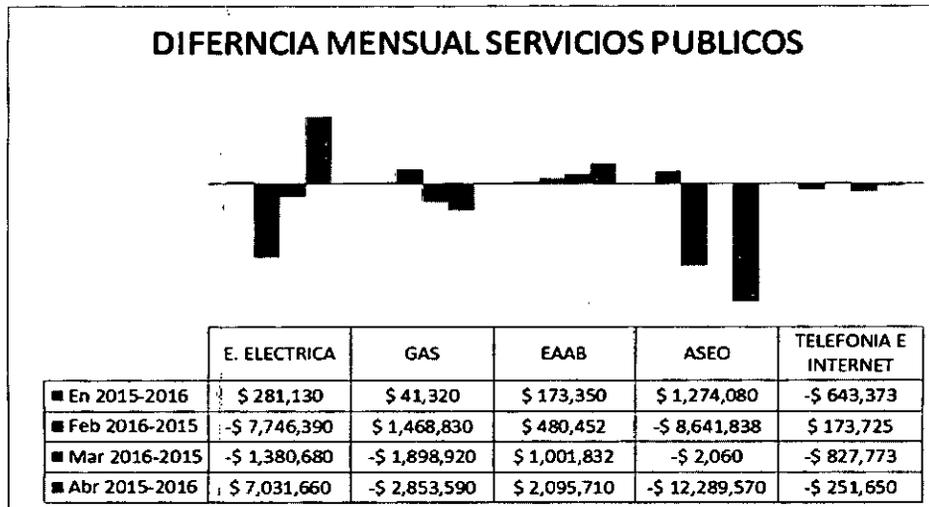
Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino



Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

El valor pagado acumulado de Servicios para los meses de enero a abril de 2016 asciende a un total de \$225.898.676

FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2015 y el año 2016 por servicio



Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos entre los meses de abril de 2015 se evidencia un aumento en el costo del servicio de energía eléctrica por valor de (7.031.660), en el servicio de gas una disminución por valor de (\$-2.853.590), en el servicios de acueducto se evidencia un aumento por valor de (\$2.095.710) en el servicio de aseo se evidencia una disminución de (\$-12.289.570), y en el servicio de telefonía e Internet disminución en (\$-251.650), en conclusión todos los servicios disminuyeron en a excepción del servicio de energía, para el comparativo del mes Abril de los años 2015 y 2016, se encuentra un incremento en el año 2016 con respecto al año anterior, en donde el incremento en los servicios de: energía eléctrica y aseo y hubo una disminución en los servicios de gas natural, Empresa de Acueducto y alcantarillado y en el servicio de telefonía e Internet. Y en el mes de abril de 2016 en el valor de los servicios públicos disminuyo, especialmente en el servicio de aseo el único servicio que presenta aumento es el servicio de telefonía e internet.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de abril de 2016

**CONTROL DE SERVICIOS PUBLICOS ABRIL 2016**

	CEMENTE RÍO	DIRECCIÓN	LUGAR	No. De Cliente	Periodo Facturado	VALOR	CANCELADO	CONSUMO
CODENS A	CENTRAL	Calle 24 No 18-42	BODEGA	0343717-3	07/03/2016 AL 07/04/2016	\$ 83,130	SI	466.53
		Calle 24 No 18-50	BODEGA	0343715-9	07/03/2016 AL 07/04/2016	\$ 2,990	SI	466.53
		Calle 24 No 18-48	BODEGA	0343718-5	07/03/2016 AL 07/04/2016	\$ 88,210	SI	
		Carrera 20 No 24-80	ADMINISTRACIÓN	0763052-9	07/03/2016 AL 07/04/2016	\$ 288,020	SI	466.53
		AC 26 No 18-71	ADMINISTRACIÓN	2364194-4				



	NORTE	AK 30 No 68-10	HORNOS CREMATORIOS	0763148-0	22-Feb-2016 al 22-Mar-2016  22-Marz-2016 al 20-Abr-2016	\$ 5,989,610	SI	NO REPORT A
	SUR	KR 27 No 32 SUR -71	ADMINISTRACI ÓN	0763887-8	07/03/2016 AL07/04/2016	\$ 368,970	SI	NO REPORT A
	SERAFÍN	AV AL LLANO AC 51 SUR KM 7	ADMINISTRACI ÓN	2143804-4	23-Feb-2016 al 23-Mar-2016  23-Marz-2016 al 21-Abr-2016	\$ 6,718,950	SI	NO REPORT A
SUBTOTAL						\$ 13,539,880		
GAS	NORTE	AV CIUDAD DE QUITO 68-10	HORNOS	99150394	14/03/2016 AL 13/04/2016	\$ 22,869,700	SI	463.51
	SUR	AV 27 No 37 - 83 sur	HORNOS	99150200	14/03/2016 AL 13/04/2016	\$ 2,957,920	SI	61.17
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A-70	HORNOS	99151169	14-Mar-2016 al 13-Abr-2016	\$ 11,991,160	SI	248.16
SUBTOTAL						\$ 37,818,780		
E.A.A.B.	CENTRAL	AK 27 32 SUR 81	ADMINISTRACI ÓN	11441860				
	CENTRAL	CL 24 18-32	ADMINISTRACI ÓN	10014389				
	CENTRAL	AC 26 18 71	ADMINISTRACI ÓN	11441091	NO TIENE	\$ 3,128,690	SI	101 M3
	NORTE	CL 70 29B 01	HORNOS	11443355	31-Dic-2015 al 29-Feb-2016	\$ 1,224,340	SI	180 M3
	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	ADMINISTRACI ÓN	12192864 11471803				
SUBTOTAL						\$ 4,353,030		
ASEO CAPITAL	CENTRAL	Calle 24 18-32	ADMINISTRACI ÓN	12194404				
	NORTE	AK30 68-10	ADMINISTRACI ÓN	8036656	01-Mar-2016 al 31-Mar-2016	\$ 684,030	SI	N/A
	SUR	AK 27 SUR # 37-83	BODEGAS - RECOLECCIÓN ESPECIAL	8036657	01-Mar-2016 al 31-Mar-2016	\$ 89,260	SI	N/A
	CENTRAL	CL 24 # 18-32	BODEGAS - RECOLECCIÓN ESPECIAL	8036658				
	CENTRAL	KRA20 25-27	BODEGAS	3-31145 1221846				



	NORTE HORNOS	CL 70 34-87 PLO2	ADMINISTRACIÓN	3-31147 12218247				
LIME	SUR	AK27 32-81 SUR ADMON	ADMINISTRACIÓN	3-31149 12218248				
ASEO C.	SERAFÍN	AC 71 SUR 7A 70	ADMINISTRACIÓN	8036655	01/03/2016 al 31/03/2016	\$ 239,170	SI	N/A
SUBTOTAL						\$ 1,012,460		
ETB	CENTRAL	KR 20 No 24-80	ADMINISTRACIÓN	4360601	01-Mar-2016 al 31-Mar-2016	\$ 485,320	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80	ADMINISTRACIÓN	675398110	NO REGISTRA	\$ 169,940	SI	N/A
	CEMENTERIOS	INTERNET - AC 71 SUR 4-09		328781959 7	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 240,430	SI	N/A
	CENTRAL	TELÉFONO PARA ORFEO		675460586	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 487,010	SI	N/A
	CENTRAL	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA		328781963 5	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 114,300	SI	N/A
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA		328781958 9	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 39,550	SI	N/A
	SERAFÍN	KR 20 No 24-80 - LÍNEA NUEVA		328781958 1	01-Mar-2016 al 31-Mar-2016	\$ 137,290	SI	N/A
	NORTE	KR 29 C No 68-80 - LÍNEA NUEVA		675481447	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 60,620	SI	N/A
	NORTE	LÍNEA NUEVA		675462326	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 111,040	SI	N/A
TIGO	TODOS	Cementerios		890293660 9				
		3007461020 - Gestión social		890293661 0				
		Todos		889961531 4				
MOVISTAR	TODOS			31779365	01/04/2016 AL 31/04/2016	\$ 181,605	SI	N/A
				31794594	01-Mar-2016 al 31-Mar-2016	\$ 33,700	SI	N/A
UNE	TODOS	INTERNET	CENTRAL	12464332	16/03/2016 AL 05/04/2016	\$ 167,574	SI	N/A
		INTERNET	RESTO DE LOS CEMENTERIOS	12226458	31/03/2016 AL 05/04/2016	\$ 268,548	SI	N/A
SUBTOTAL						\$ 2,496,927		
TOTAL						\$ 59,221,077		



Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

✓ Disposición sobre las instalaciones

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N°

18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58

Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10

Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur

Cementerio Parque Serafin: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizeros, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ Propiedades y administración:

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2016, En el informe No. 29 El operador de los cementerios no reporta adquisición de bienes y el personal de apoyo a la supervisión directa tampoco.

Documentos que llevará el concesionario:

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ Servicios y horarios de los cementerios:

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y cremaciones, como para el Mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc:

Para el mes de abril de 2016, el personal de apoyo a la supervisión no reporta información al respecto y el operador tampoco reporta información en el informe del mes de marzo de 2016.

✓ Construcción de mausoleos:

Se encuentra en proyecto la construcción del mausoleo de a la memoria en el cementerio Serafin.

✓ Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2016 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas para aplicar en el año 2016, las cuales se informaron al operados con radicado 20163010002701 de fecha 14 de enero con este radicado se dio alcance al radicado inicial No.20163010000701.



SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
<b>INHUMACIONES</b>			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	342.300	247.700	247.700
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	178.500	178.500	247.700
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	342.300	247.000	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	170.900	170.900	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	216.200	156.400	156.400
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	216.200	156.400	156.400
<b>EXHUMACIONES</b>			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	104.200	104.200	104.200
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	156.400	156.400	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	54.700	54.700	54.700
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	54.700	54.700	54.700
<b>HORNOS CREMATORIOS</b>			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		330.300	330.300
CREMACIONES CADAVER PARVULO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS ADULTO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS PARVULO		99.200	99.200
<b>OTROS SERVICIOS</b>			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	93.300		
TRANSPORTE DE RESTOS	9.400		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	115.000		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	650	650	650
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			56.000

h - Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.

El personal de apoyo a la supervisión aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con la verificación por parte del personal de apoyo a la Supervisión de la UAESP, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Unidad.

✓ Informes:

El informe No. 29 que corresponde al periodo del 01 al 30 de abril del 2016, fue radicado en la UAESP con radicado Orfeo No 20166010095422, 20166010093802 de fecha mayo 06 y 12 de 2016 y lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013

Avance y ejecución planes de mantenimiento

- Se señala nuevamente el atraso en la ejecución de cronogramas de actividades, ya que se perciben varias actividades con retrasos; si bien se han tenido que incorporar y realizar actividades que no estaban planteadas en el Plan de mantenimiento anual (temas de Secretaría de Salud o necesidades de adecuación de cuartos de hornos), es necesario apresurar las actividades de intervención de vías, teniendo en cuenta los cronogramas de ejecución iniciales y la obstrucción que se presenta a los ciudadanos sin la terminación de las mismas.
- Se requiere mejorar los procedimientos y buenas prácticas de operación de las actividades de mantenimiento, ya que en algunas ocasiones no se evidencia el adecuado uso de elementos de protección personal. Aunque se observa un mejoramiento progresivo en aspectos como los aislamientos y la señalización de espacios donde se realizan actividades de mantenimiento, así como en la disposición de residuos y escombros generados por las intervenciones, aun no se llega al manejo adecuado integralmente de estos ítems.



✓ Divulgación a cargo del operador de los cementerios

El personal de apoyo a la supervisión no reporta información, para esta obligación en este mes.

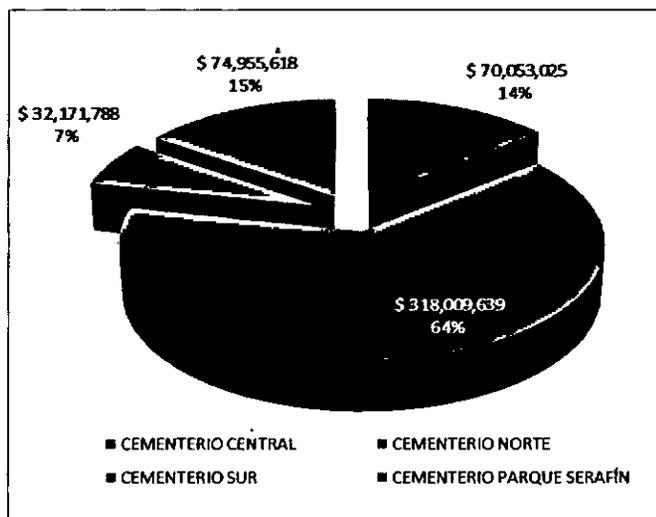
2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2016, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Inhumación de cenizas
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Cremaciones de restos

Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales De 01 al 30 de abril de 2016.



Fuente: Informe Mensual No. 28 del 01 al 31 de marzo de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de abril de 2016 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2117 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 432 servicios más que en el mes de marzo de 2016.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.073, el sigue el servicio de inhumaciones con un total de 553 servicios, y por último las exhumaciones con 59 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de marzo de 2016, se identifica un Disminución del 5.86% sobre el total de los servicios prestados, incrementando dos puntos porcentuales la participación de las inhumaciones.

2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

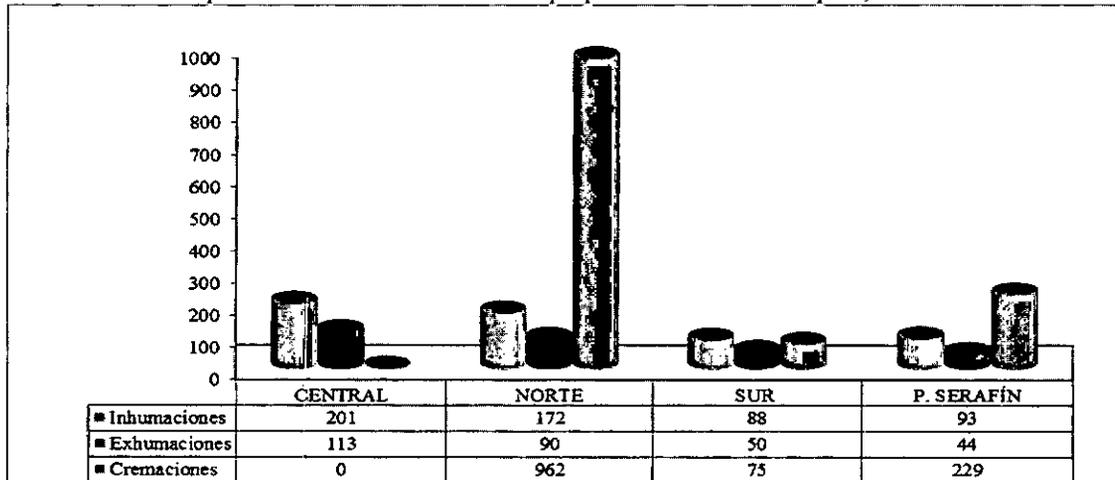
La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 866 servicios que corresponden al 80.7% sobre 1.073 cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafín y Sur con el 16.6% y el 2.7%, respectivamente.



Sobre la base de 553 servicios de inhumación prestados en el período de marzo de 2016, se encuentra una mayor participación en el Cementerio del Central con el 37.3% (206), el Cementerio Norte participa con el 31.8% (176), seguido del 21.3% (118) servicios del Cementerio Parque Serafin y el Cementerio del Sur con el 9.64% (53).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el cementerio Central, que prestó el 35.6% (21) de las exhumaciones, sigue el cementerio del Sur en el que se prestaron 14 servicios (27.1%), y le siguen el cementerio Norte con el 23.7% (14) y el Cementerio del Parque Serafin con el 13.6% que corresponde a 8 servicios prestados.

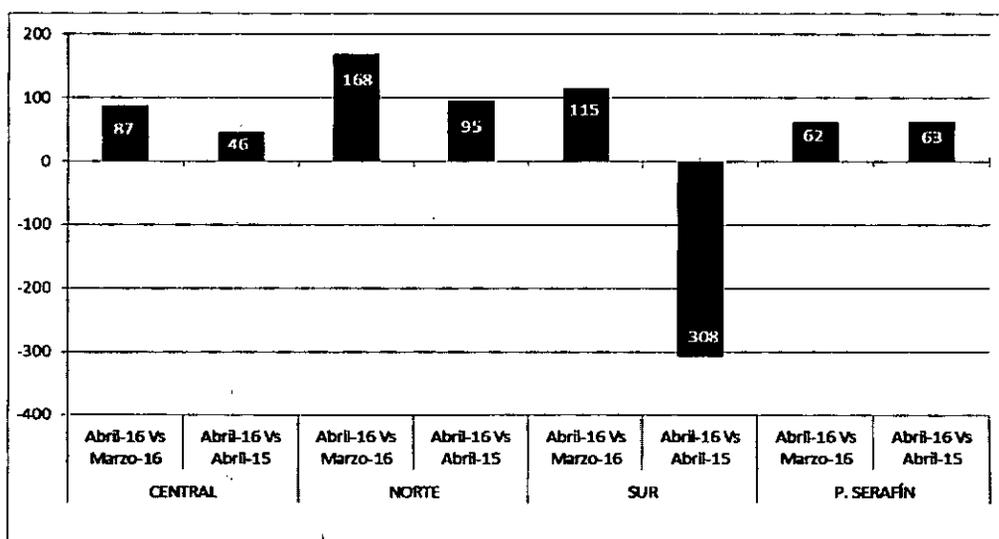
**FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de marzo 2016.**



Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

### 2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

**FIGURA. Diferencias en los servicios prestados sobre el mes de marzo de 2016 y el mes de abril de 2015 y 2016**



Fuente: Informe Mensual No. 8, 18 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.224 servicios funerarios, con un aumento respecto al mes de abril de 2015 del 15.0% y un aumento del 14% en



relación con los 1056 servicios prestados en el mes de marzo de 2016.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 78.6% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 962 servicios; de los cuales el 66.4% son cadáveres adultos; mientras que el 17.2% restante corresponde a cremación de cadáveres párvulos, en donde el 15.18% son cadáveres deudos y el 0.6% a restos párvulos deudos.

Las inhumaciones por su parte participan con el 14.1% con 172 servicios prestados, de las cuales el 72.7% son inhumaciones de cadáver adulto en bóvedas del Distrito y el 12.8% son inhumaciones de cadáveres párvulos propiedad del Distrito; los servicios de inhumación con menos participación son los restos - osarios propiedad particular con 11.0% y de restos en bóvedas de propiedad particular con el 0.6% cada uno, así como la inhumación de cenizas en bóvedas de propiedad particular, con el 1.7% de participación.

Las exhumaciones realizadas en el Cementerio del Norte suman 90 servicios, que corresponden al 7.4% de los servicios realizados; el 71.4% de las exhumaciones corresponde a restos en bóvedas del distrito que fueron solicitados por los deudos, de los cuales el 57.1% son adultos y el 12.5% son párvulos. Los servicios de exhumación menos prestados en el cementerio son las exhumaciones de restos adulto en bóvedas de propiedad particular con el 21.4% de participación.

#### Cementerio del Sur:

Suministró un total de 213 servicios funerarios, siendo menor en un 62.17% en relación con los servicios prestados del mes de marzo de 2016, y disminuyó en un 431% en relación con el mes de abril de 2015.

El servicio con mayor representación en el Cementerio fue el de inhumación con el 41.3%, del cual en su mayoría (28.4%) corresponde a inhumaciones de cadáver de párvulo en bóvedas del Distrito, el 22.7% cenizas cenizarios distritales, 21.6% para cadáver adulto bóvedas Distrito, el 14.8% a cenizas osarios propiedad particular, 10.2% a cadáver adulto bóveda propiedad particular, los servicios con menor participación son la inhumación restos - osarios propiedad particular 1.1% por último la inhumación de cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga) con 1.1% del total de servicios prestados.

El siguiente servicio con mayor participación es el de las cremaciones fueron el 35.72% que suman 35 de los servicios prestados; reflejados en su mayoría (73.3%) en la cremación restos adultos deudos y el 26.7% cremación de restos de párvulos deudos.

Por último, las exhumaciones con el 23.5% que suma 50 servicios prestados, en donde el 76.0% de son exhumaciones de restos adulto deudos bóveda distrito; seguido de la exhumación de restos párvulos deudos con el 10.0%, el restante y los servicios con menos participación son las exhumaciones restos osarios propiedad particular con un 6.0%, restos adulto bóveda propiedad particular con un 4.0%, y las exhumaciones de restos osarios distrito con 4.0%.

#### Cementerio Parque Serafin:

Prestó un total de 366 servicios funerarios, mostrando un aumento del 17.2% con respecto al mes de abril de 2015, y un aumento del 16.9% sobre los servicios prestados en abril de 2016.

Las cremaciones fueron 229 que representan el 62.6%, de los cuales el 64.2% corresponde a cremación restos adultos deudos, el 30.6% cadáveres adultos, 35.7% cadáveres párvulos, y 1.7% Cremación restos párvulos deudos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación 93, las cuales representan el 25.4% de los servicios, en donde el 41.9% corresponden a inhumaciones de cadáver adulto en bóvedas del Distrito, y el 33.3% a inhumación restos en osarios distritales (renovación), seguido de la cenizas cenizarios distritales con el 21.57%, finalmente la inhumación de cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga) con el 1.1%, cadáver párvulo bóvedas Distrito con 1.1% y 1.1% a cenizas en cenizarios distritales (renovación).

El servicio de exhumaciones se llevó el 12.0% con 44 servicios prestados en el cementerio, de los cuales el 93.2% corresponde a exhumación restos adulto deudos bóveda distrito, el 4.5% restos a párvulo deudos bóveda distrito, el restante con un 2.3% para cenizas cenizarios Distrito.

#### Cementerio Central:

Suministró un total de 314 servicios funerarios, distribuidos entre inhumaciones y exhumaciones, en donde se encuentra un incremento del 28% en relación con el mes de marzo de 2016, y un aumento del 17.2% con relación al mes de abril de 2015.

En el mes de en abril de 2016, se realizaron 201 inhumaciones (64.0%), el 60.2% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáver adulto



bóvedas Distrito, el 17.4% a inhumaciones de cenizas osarios propiedad particular, 5.5% para cadáver párvulo bóvedas Distrito, 6.0% restos - bóvedas propiedad particular, los servicios con menor participación fueron las prórrogas a cadáver adulto bóvedas Distrito con 1.0% la prórroga de inhumación de cadáver adulto en bóvedas del Distrito 1.0%, la inhumación de cenizas cenizarios distritales.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 113 (36.0%) de los servicios prestados en el cementerio, en donde el 65.0% corresponden a exhumaciones de restos adulto deudos bóvedas del distrito, 16.0% a restos adulto en bóvedas de propiedad particular, 10.0% restos párvulo deudos bóveda del distrito, las exhumaciones con menor participación son las de restos osarios propiedad particular con el 7.0% de participación.

Total, de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de abril de 2016

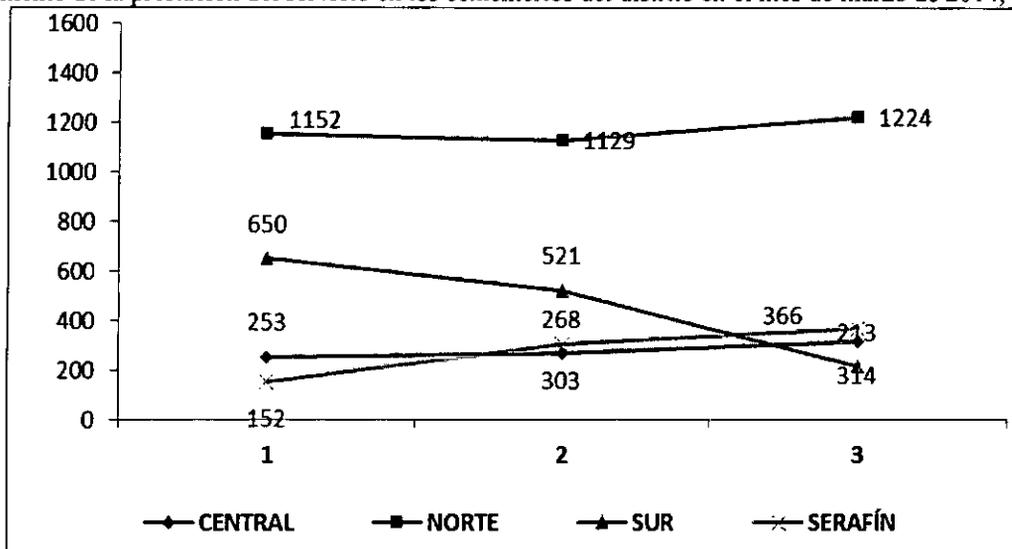
TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	SUBTOTALS	TOTAL	
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)	2	1	1	1	5	554	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					0		
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	121	125	19	39	304		
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	15	22	25	1	63		
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	11	1	9		21		
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*	1				1		
Inhumación restos - osarios propiedad particular		19	1		20		
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	12	1			13		
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	35	3	13		51		
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular					0		
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular					0		
Inhumación restos osario distrito	2				2		
Inhumación cenizas osario distrito					0		
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)				1	1		
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)				31	31		
Inhumación cenizas cenizarios distritales	2		20	20	42		
Inhumación cadáver párvulo NN Bov. Distrito					0		
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito					0		
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	74	76	38	41	229		297
Exhumación restos párvulo deudos bóveda distrito	11	5	5	2	23		
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	18	5	2		25		
Exhumación restos párvulo bóveda propiedad particular					0		
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.					0		
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.					0		
Exhumación restos osarios propiedad particular	8	3	3		14		
Exhumación restos osarios distrito	1	1	2		4		
Exhumación cenizas de propiedad particular	1				1		
Exhumación cenizas cenizario Distrito				1	1		
Exhumación cenizas de osarios Distrito					0		
Cremación cadáveres adultos		639		70	709	1,266	
Cremación cadáveres párvulos		165		8	173		
Cremación restos adultos deudos		152	55	147	354		
Cremación restos párvulos deudos		6	20	4	30		
Cremación restos exhumados por administración					0		
<b>TOTALES</b>	<b>314</b>	<b>1,224</b>	<b>213</b>	<b>366</b>	<b>2,117</b>	<b>2,117</b>	

Fuente: Informe Mensual No. 29 del 01 al 30 de abril de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de marzo de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, se identifica un incremento continuo en el Cementerio Central y P. Serafin; mientras que para el Cementerio del Norte y especialmente para el Cementerio del Sur se encuentra un decrecimiento en la prestación de los servicios funerarios, tanto de inhumación como de cremación, aunque la cremación se justifica debido al cambio de los hornos.



FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de marzo de 2014, 2015 y 2016.



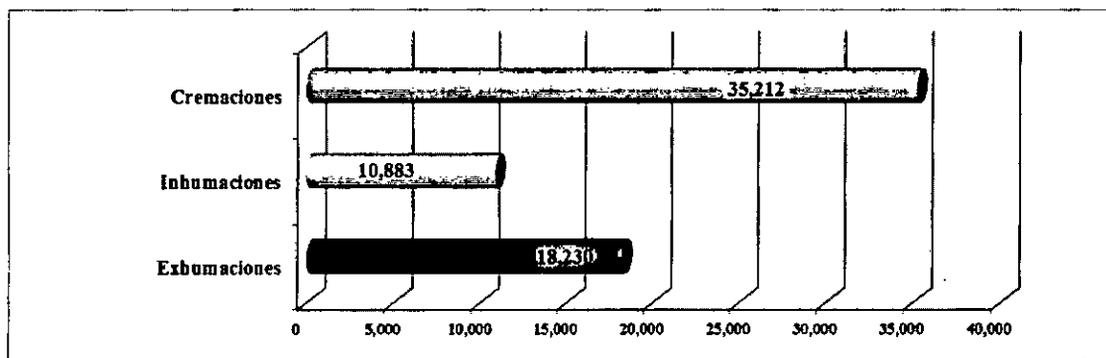
Fuente: Informe Mensual No. 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; y el Informe Mensual No. 03 del 01 al 28 de febrero de 2014. Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

#### 2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el periodo objeto de análisis (del 23 de diciembre de 2013 al 30 de abril de 2016), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 64.325 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las cremaciones, seguido de inhumaciones y finalmente están las exhumaciones. (Ver Figura)

FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, del 23 de diciembre de 2013 al 30 de abril de 2016.



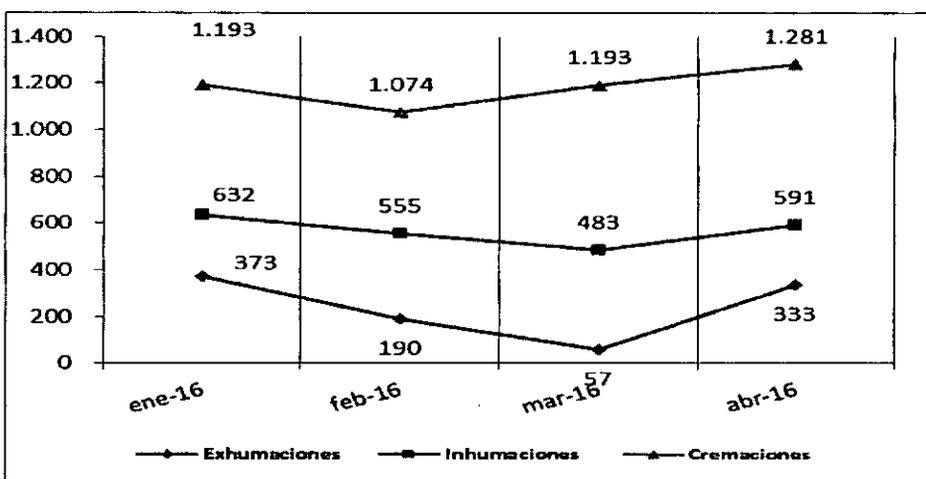
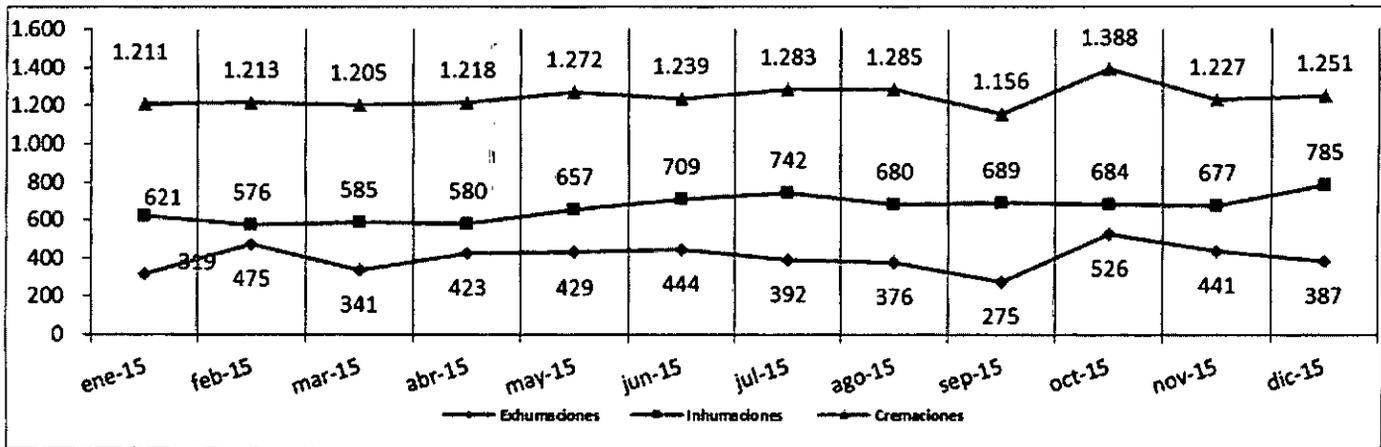
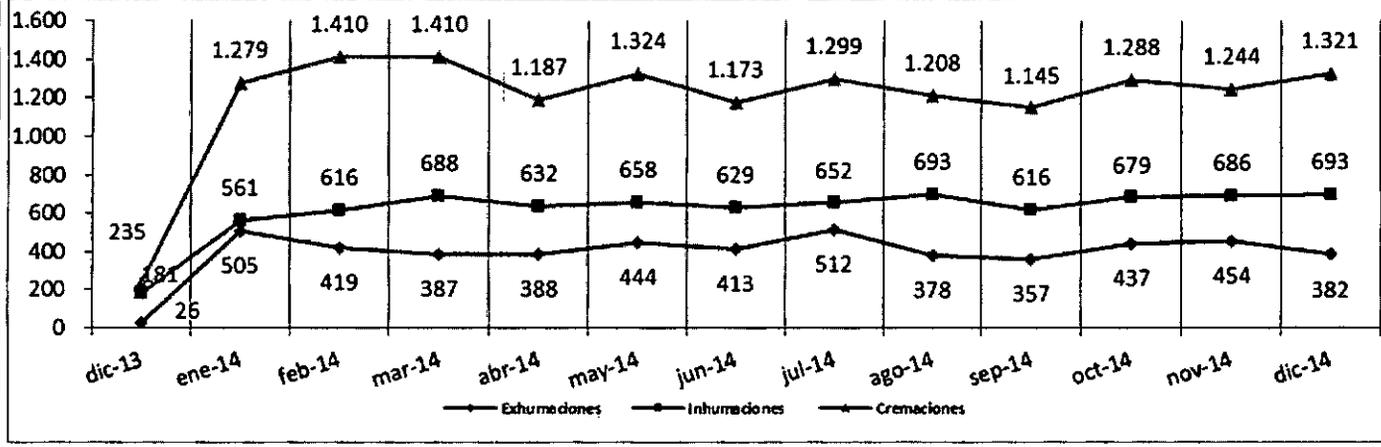
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20,21,22,23,24,25,26, 27,28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que el mes con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios ha sido el mes de octubre de 2015 con el 4.04% y mes de menor participación es marzo de 2016 con el 2.69%



FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 23 de diciembre de 2013 al 30 de abril de 2016.



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20,21,22,23,24,25,26, 27,28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El comportamiento de la prestación de servicios funerarios muestra una continuidad para el servicio de inhumación mostrando una prestación que oscila entre los 550 y los 800 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de febrero y marzo en el mes de abril tuvo un incremento de 2016 como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los cementerios del Distrito, y un repunte en los meses de diciembre, junio y Julio de 2015. El servicio de exhumación en los últimos meses venía mostrando un decrecimiento debido al cambio de los hornos crematorios, pero en el mes de Abril se evidencian un incremento realizaron (333 Servicios) de exhumación en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital, en febrero de 2016 (178



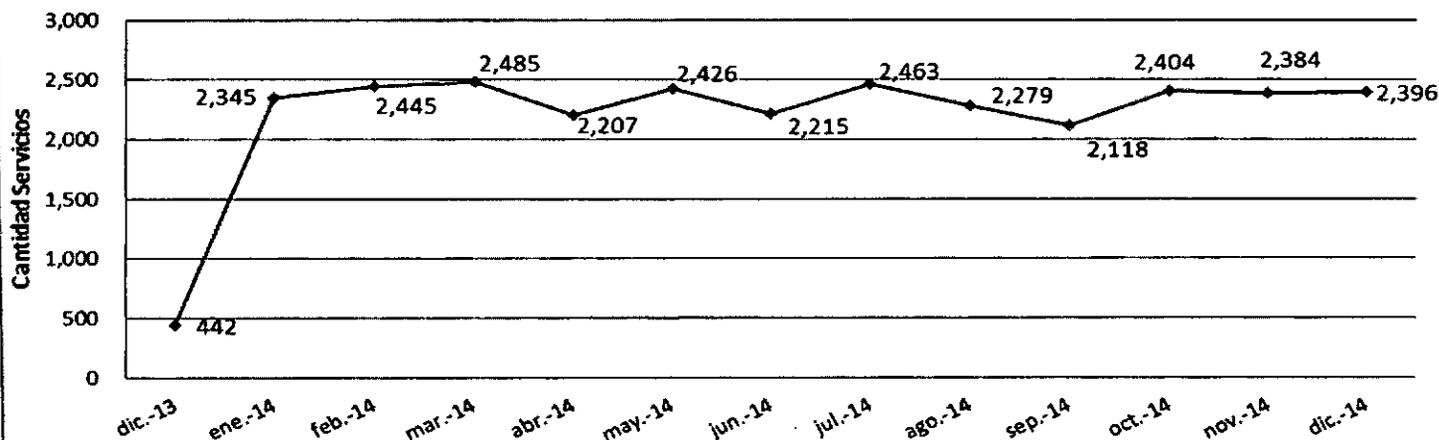
servicios), en enero (408 servicios) sin embargo, con anterioridad a este mes se identifican dos picos en la prestación de los servicios que corresponden a Julio de 2014 y octubre de 2015 (512 y 522 servicios respectivamente). En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 390 servicios promedio (en los 27 meses de operación), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima de los 500 servicios mensuales como muestra el promedio mensual, se debe tener en cuenta que el este mes se está realizando el cambio de los hornos de los cementerios.

Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizero distrital que duran de 3 a 4 años, cuyos deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aún se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenizeros del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafin lo cual le permite al deudo durar con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

Las cremaciones en cambio son el servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de Febrero de 2014 y Marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento otros picos de la operación se muestran en los meses de Mayo (1.324), Julio (1.299), Octubre (1.288) y Diciembre de 2014 (1.321 servicios), y se han identificado caídas del servicio en los meses Abril (1.187), Junio (1.173) y Septiembre (1.145) de 2014. En lo corrido del año 2015, se identifica una continuidad en la prestación del servicio, con un leve repunte en el mes de Mayo de 2015 (1.272 servicios), lo que permite suponer que si dicha continuidad sigue, el promedio mensual de las cremaciones continuara por una cantidad de 1.202 cremaciones, cabe aclarar que en el mes de Febrero y marzo de 2016 ha sido uno de los más bajos, lo anterior como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los equipamientos de propiedad del Distrito y el tramite los permisos de funcionamiento ante la secretaria de ambiente. Pero para el mes de abril de 2016 se evidencia un leve incremento.

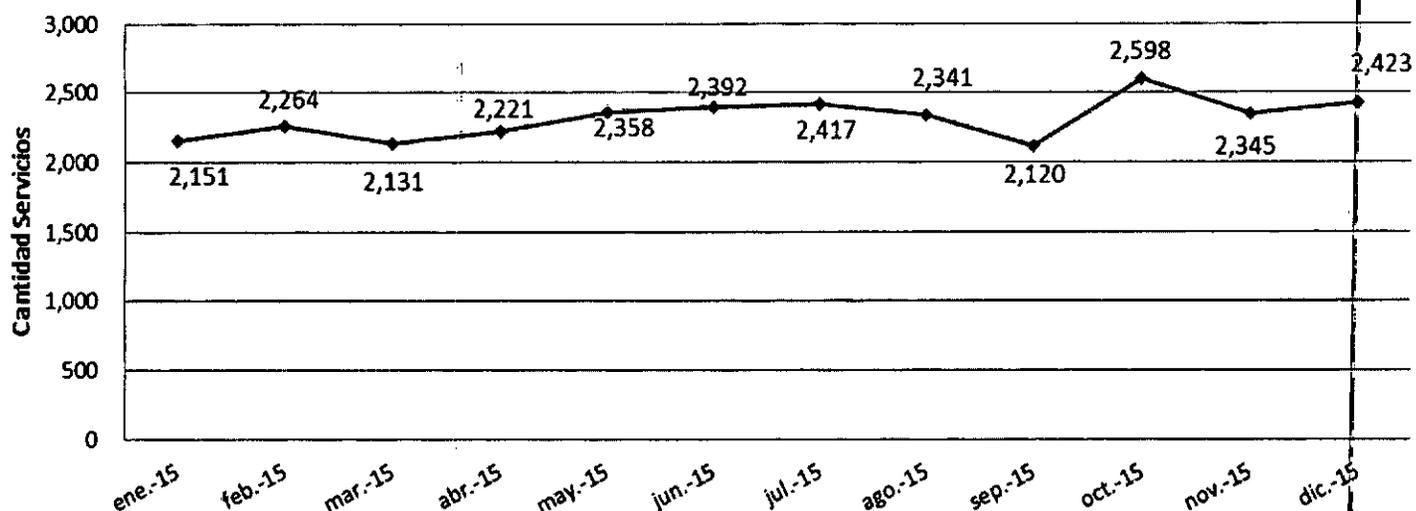
FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de diciembre 23 de 2013 al 30 de abril de 2016.

SERVICIOS PRESTADOS DIC 2013 - DIC 2014

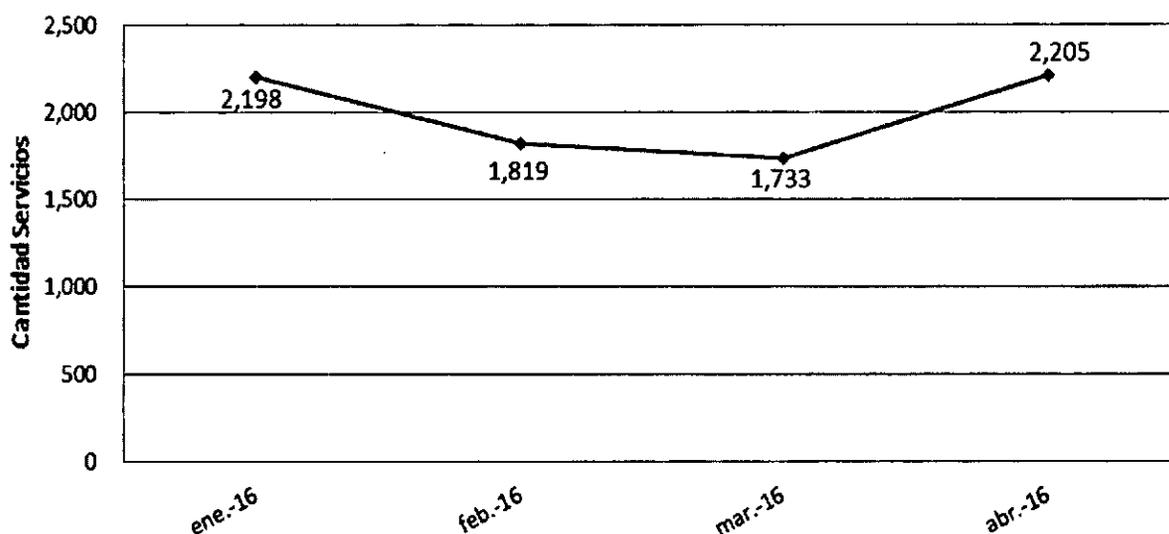




SERVICIOS PRESTADOS 2015



SERVICIOS PRESTADOS 2016



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20,21,22,23,24,25,26, 27,28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de enero de 2014 a abril de 2016 refleja presenta una inclinación a la baja, debido a la gran fluctuación que ha presentado la operación en los tres años de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 22 de diciembre de 2013 al 29 de marzo de 2016, ha sido el Cementerio del Norte con el 51.66% (31.219), seguido del Cementerio del Sur con el 22.94% (13.879), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 13.46% y 11.94% (8.141) y 7.223, respectivamente).

FIGURA Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de marzo de 2016)



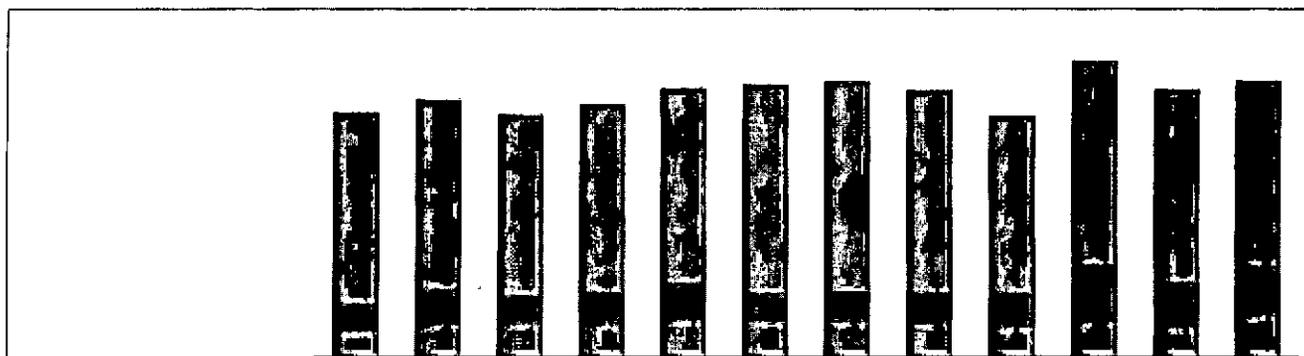
**SERVICIOS PRESTADO DE DICIEMBRE DE 2013 A DICIEMBRE DE 2014**



	dic.-13	ene.-14	feb.-14	mar.-14	abr.-14	may.-14	jun.-14	jul.-14	ago.-14	sep.-14	oct.-14	nov.-14	dic.-14
■ CEMENTERIO NORTE	239	1,217	1,296	1,258	1,152	1,174	1,006	1,155	1,044	908	1,212	1,072	1,067
■ CEMENTERIO SUR	127	593	564	679	650	685	705	660	650	628	659	749	657
■ CEMENTERIO SERAFÍN	34	263	308	291	152	281	246	323	287	305	277	281	357
■ CEMENTERIO CENTRAL	42	272	277	257	253	286	258	325	298	277	256	282	315

■ CEMENTERIO CENTRAL   ■ CEMENTERIO SERAFÍN   ■ CEMENTERIO SUR   ■ CEMENTERIO NORTE

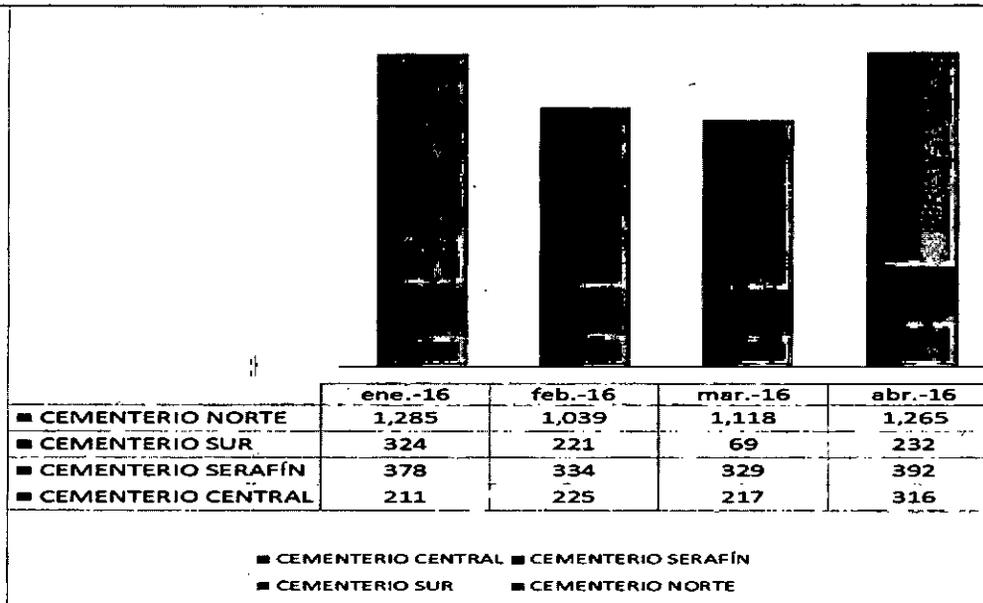
**SERVICIOS PRESTADO DE ENERO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015**



	ene.-15	feb.-15	mar.-15	abr.-15	may.-15	jun.-15	jul.-15	ago.-15	sep.-15	oct.-15	nov.-15	dic.-15
■ CEMENTERIO NORTE	1,062	1,108	1,061	1,129	1,235	1,332	1,351	1,417	1,298	1,417	1,331	1,280
■ CEMENTERIO SUR	615	557	529	521	464	492	490	354	254	366	350	336
■ CEMENTERIO SERAFÍN	256	320	265	303	343	262	276	292	315	523	413	456
■ CEMENTERIO CENTRAL	218	279	276	268	316	306	300	278	253	292	251	351

■ CEMENTERIO CENTRAL   ■ CEMENTERIO SERAFÍN   ■ CEMENTERIO SUR   ■ CEMENTERIO NORTE

**SERVICIOS PRESTADO DE ENERO DE 2016 ABRIL DE 2016**



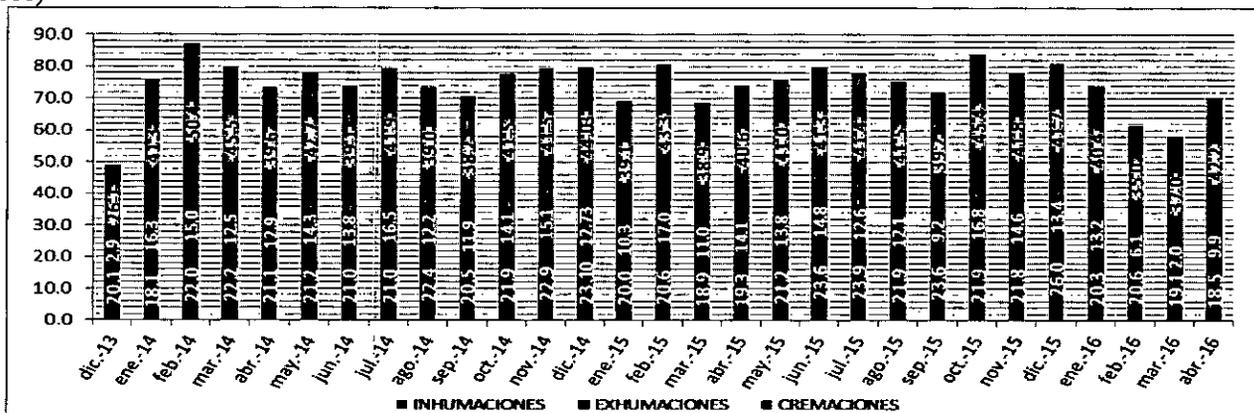
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Desde el inicio de la operación 22 de diciembre de 2013 hasta el 30 de abril de 2016, el promedio de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 28.32 inhumaciones, siendo más representativas las cremaciones con el 54.32% servicios y menos representativas las exhumaciones con 17.6% servicios diarios prestados en promedio.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: octubre de 2015 (4.53%), mayo de 2014 (4.50%) y julio de 2015 (4.48%); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación son: enero de 2016 (3.16%), febrero de 2016 (3.18), marzo de 2016 (2.86%) y diciembre de 2013 (0.82%).

FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 30 de abril de 2016)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 2 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

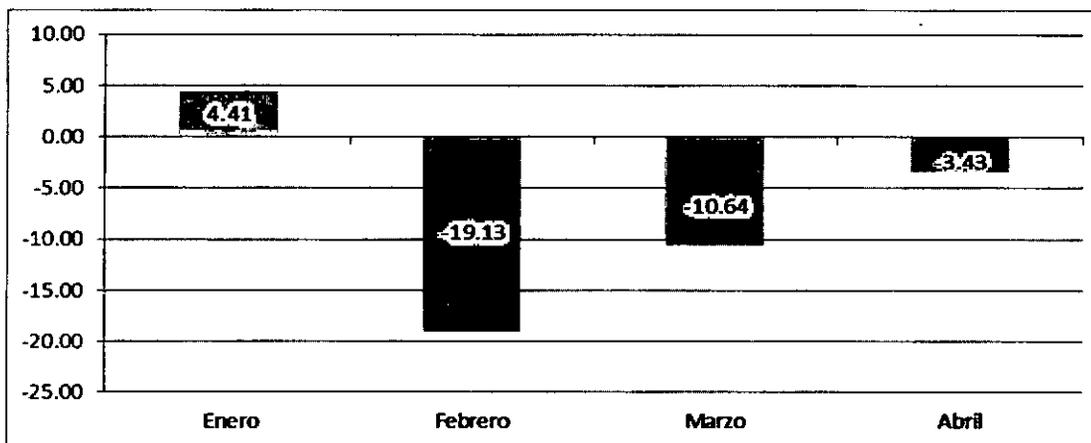
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido de 2016 se ha identificado, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los dos primeros meses del año 2015, especialmente concentrado en el mes de febrero de 2015, cuya diferencia muestra una reducción de 15 servicios diarios en promedio en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las cremaciones de los Cementerios Norte y Sur; así mismo, en relación con el comportamiento total de los cementerios la reducción se identifica en mayor cantidad en el Cementerio del Sur, cayendo 7 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes



del año 2015, en el año 2016 en lo corrido de los tres primeros meses se evidencia un baja significativa en la exhumación y cremación de restos en los cementerios distritales debido al cambio de los hornos crematorios.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2015 Vs 2016)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,26, 27 y 28 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de marzo de 2016 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 58 servicios y hasta el momento se ubica como el promedio más bajo del año 2016, desde el inicio de la concesión. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 37 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario fue el de cremaciones con 31 servicios. Por su parte, el cementerio Sur fue el que menos servicios en promedio diario presto (2) y el servicio con menor promedio diario fue el de las exhumaciones con un total de 2 servicios diarios, lo anterior debido al cambio de los hornos crematorios y la expedición del permiso de emisiones atmosféricas.

Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de marzo de 2016 corresponden a las Cremaciones en el Cementerio del Norte (37 servicios), Cementerio Parque Serafín (8 servicios) y las Inhumaciones en el Cementerio Norte (7 servicios diarios en promedio). Los servicios funerarios con menores promedios son las exhumaciones en el Cementerio Norte (0.5 servicio), y las inhumaciones (6 servicios) y exhumaciones (1 servicios diarios en promedio) en el cementerio Parque Serafín.

2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

2.5.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable (balance General) desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 30 de abril de 2016, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales del operador.

2.5.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro correspondiente al mes de abril de 2016 representa el 0.07% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a Cajas General de los Cementerios por \$1.124.258 El porcentaje del Activo Disponible en el mes de abril es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 63%, por \$962.423.439.
- La cuenta de Deudores aumento en el mes de abril de 2016 con respecto al mes de marzo de 2016 en \$54.487.501, y participa en los activos con el 25,34%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes (16.49%) en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios (10.63); y la subcuenta Anticipo de Impuesto con un (8.10%) en el que destaca la Retención en la Fuente.



- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 10.26% de los activos totales, que aumento con respecto al mes anterior en \$3.854.990, en el cual se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 8.79%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 1.47% del total del Activo.

#### 2.5.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó una disminución por valor de \$418.955.544 en relación con el mes de marzo de 2016, esta disminución se ve representa en la cuenta fondo de mantenimiento debido a las autorizaciones de giro efectuadas por este concepto.  
La mayor participación corresponde a Cuentas por Pagar con el 66.31% del Pasivo, en el cual se encuentra la subcuenta a administradora que corresponde a Inversiones Monte Sacro, por valor de \$1.141.869.695.
- La cuenta Otros Pasivos presenta un disminución por \$426.277.536 en relación con el mes de marzo de 2016 y participa en el pasivo con el 26.945%, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a Depósitos Recibidos para Terceros (21.13% sobre el Pasivo) que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia, en la el que Fondo de Mantenimiento tiene el 12.81% de la cuenta con \$250.123.357.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 1.89% reduciendo 0.69 puntos porcentuales con respecto al mes de marzo de 2016; la subcuenta a la que corresponde el total de los estimados corresponde a costos y gastos por pagar que aumenta en \$8.547.990, el aumento en esta cuenta se debe a la apropiación para pago de servicios públicos.

#### 2.5.3 PATRIMONIO

- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de marzo de 2016 un aumento de \$16.499.173 el cual está influenciado por la pérdida reportada en el Estado de Resultados del periodo actual.

#### 2.5.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el Anexo 2 se relaciona el comportamiento del PYG consolidado que realizó la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público basada en los reportes presentados por el concesionario durante los meses que van desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 31 de marzo de 2016.

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de Diciembre de 2013 al 31 de marzo de 2016, tienen un valor de \$ 6.855.498.859 Se debe tener en cuenta que se solicitó al concesionario que el ingreso operacional bruto que se ingresa al Estado de Resultados corresponda únicamente a la remuneración del concesionario, de tal manera que la utilidad o la pérdida del ejercicio corresponda estrictamente con la operación contable del concesionario.

Por otro lado, el resultado acumulado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de marzo de 2016 presenta una pérdida por \$461.562.904, siendo el -6.32% del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$17.752.419.

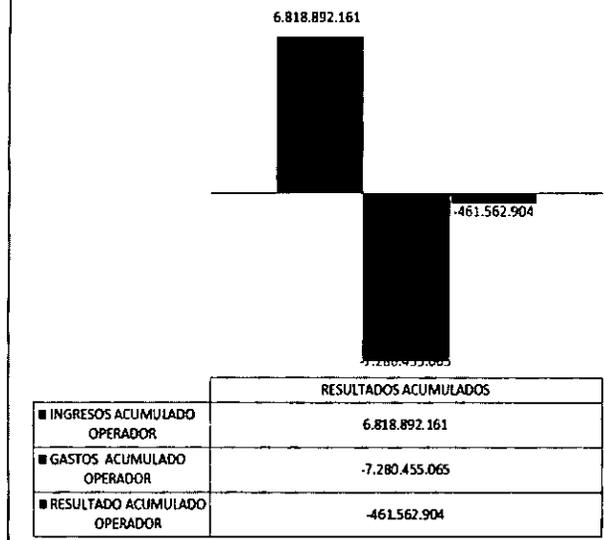
Los gastos de administración de marzo 2016 equivalen a \$19.993.597, presentando un aumento de \$6.929.954 con respecto al mes anterior. De otra parte, el total de los gastos de venta equivalen a \$196.577.458 en el mes de marzo 2016 representando el 75.07% de los ingresos de la concesión para el periodo, y mostrando una disminución de \$15.510.827 con respecto al mes anterior.

Finalmente, el ejercicio reporta una pérdida de \$16.559.420, debido a que los gastos de administración presentaron un aumento de \$6.929.954 y los ingresos también disminuyeron con respecto al mes de febrero de 2016.

FIGURA: Información acumulada del ejercicio de la concesión desde el 23 de diciembre de 2013 al 31 de marzo 2016



RESULTADOS ACUMULADOS



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 ,19,20,21,22,23,24,25, 26, 27 Y 28 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

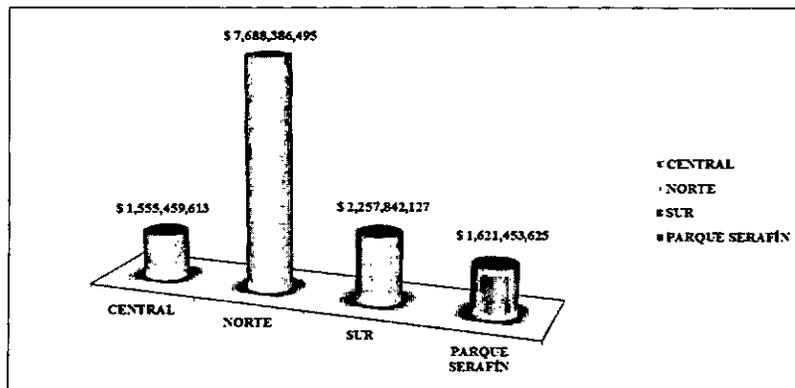
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

2.5.3 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.5.3.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 30 de Abril de 2016, han sido de \$ 13.123.141.860, moneda legal colombiana, menos los descuentos por devoluciones; siendo el Cementerio del Norte el que presenta mayores ingresos (58.59%), seguido está el Cementerio Sur con el 17.21% de participación, por su parte el Cementerio Parque Serafín con el 12.36% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11,85% de participación.

FIGURA. Acumulado de ingresos de 23 de diciembre de 2013 al 30 de abril de 2016, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 ,19,20,21,22,23,24,25, 26 y 27 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

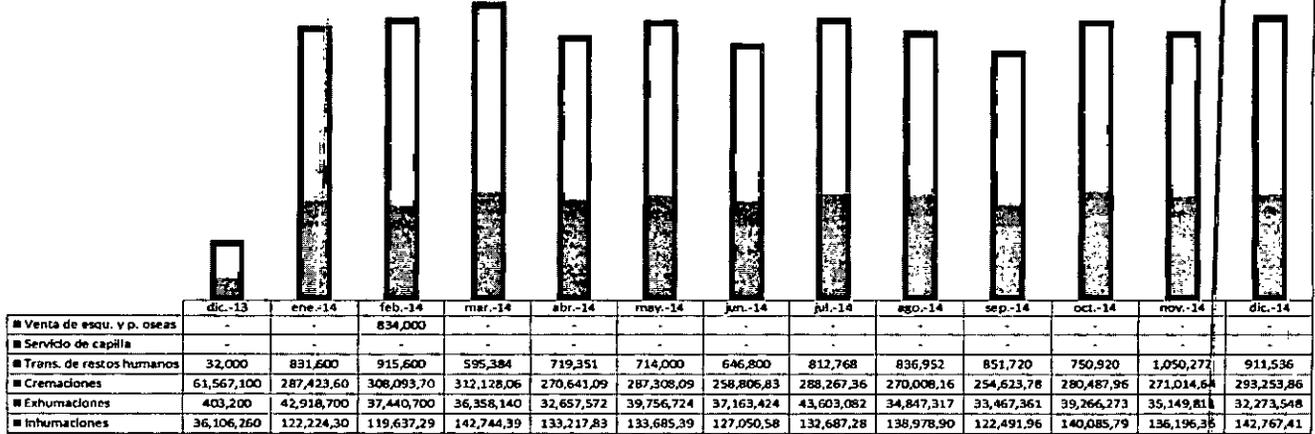
Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.592 servicios, reportando un ingreso acumulado de \$296.787.623, con un porcentaje de participación de los ingresos mensuales de 2.35%; y 10 servicios prestados de



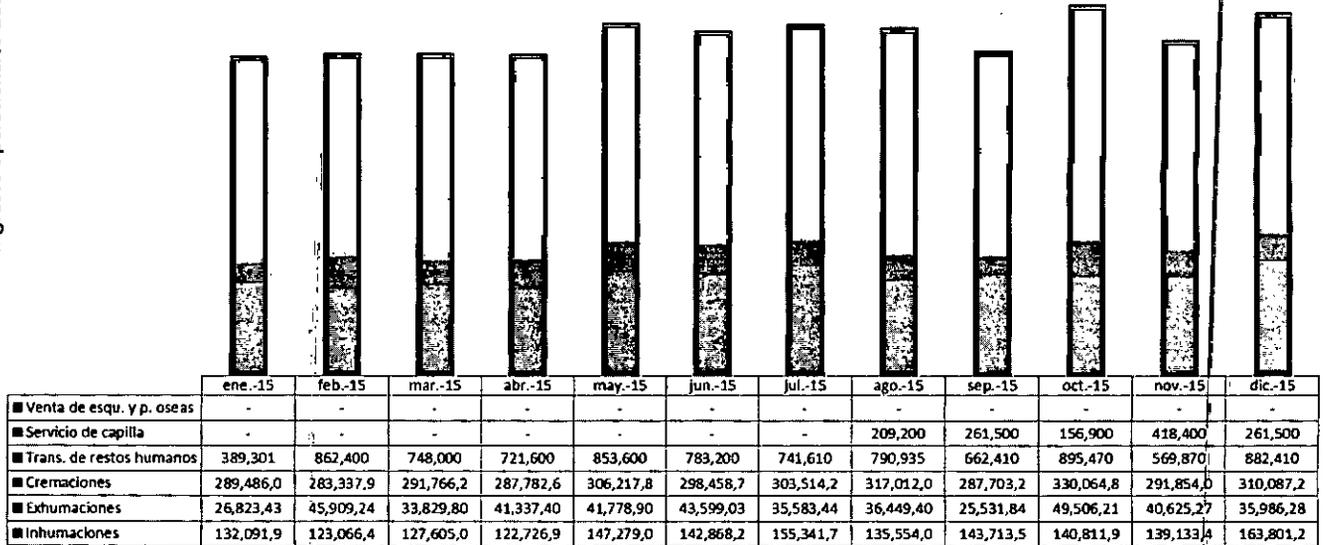
Venta de Esqueletos y Partes Óseas, con ingresos por \$946.000 con una participación de 0.01% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de diciembre de 2013 al 30 de abril de 2016, discriminado por servicios funerarios prestados.

Ingresos Operacionales 2013 - 2014

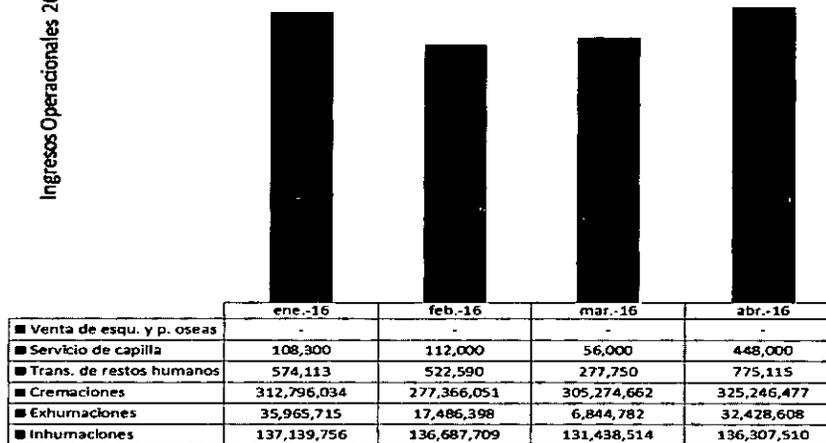


Ingresos Operacionales 2015





Ingresos Operacionales 2016



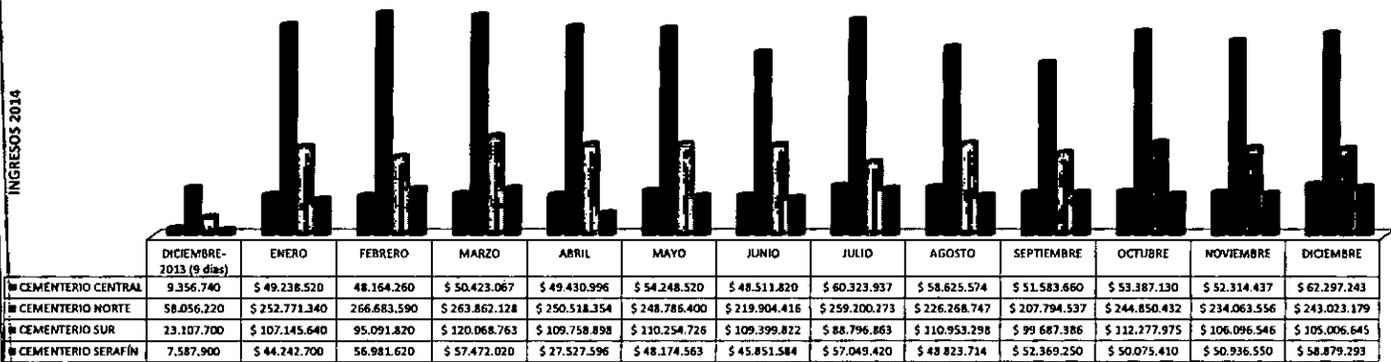
Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

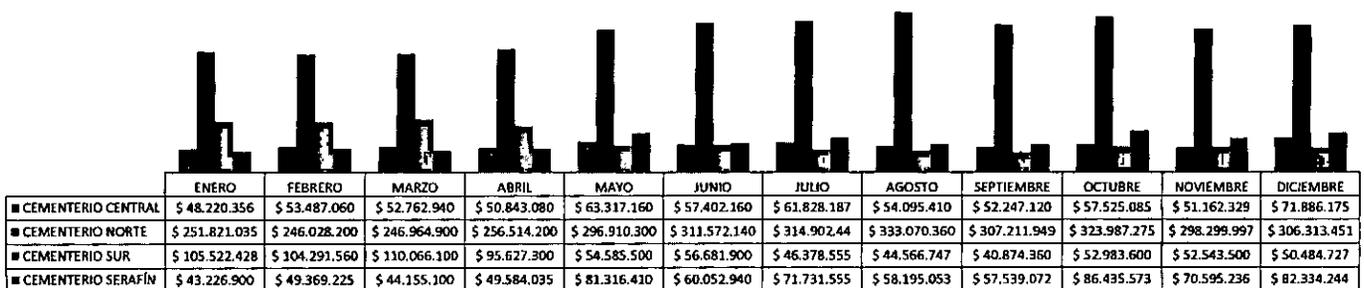
En el año 2016, el mes con mayores ingresos operacionales en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital es enero con \$486.919.720, participando con el 35.72% de los ingresos recibidos en el transcurso del año. La participación por cementerios en el 2016, muestra al Cementerio del Norte con el 66.10% de los ingresos generados, mientras que el Cementerio Parque Serafín ha generado el 13.64% de los ingresos del 2016. Por su parte el Cementerio del Sur muestra una disminución de los ingresos en el mes de marzo de 2016 de \$28.473.966 con respecto al mes de febrero, debido a la falta al cambio de los hornos crematorios en el mencionado, al igual en el cementerio en el Cementerio Parque Serafín y cementerio Sur para el mes de febrero.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales de diciembre 13 de 2013 a abril de 2016, discriminado por cementerio.

INGRESOS 2014

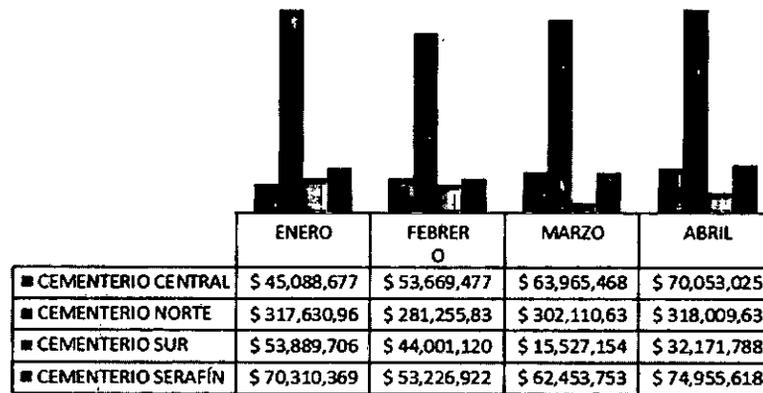


INGRESOS 2015





INGRESOS 2016

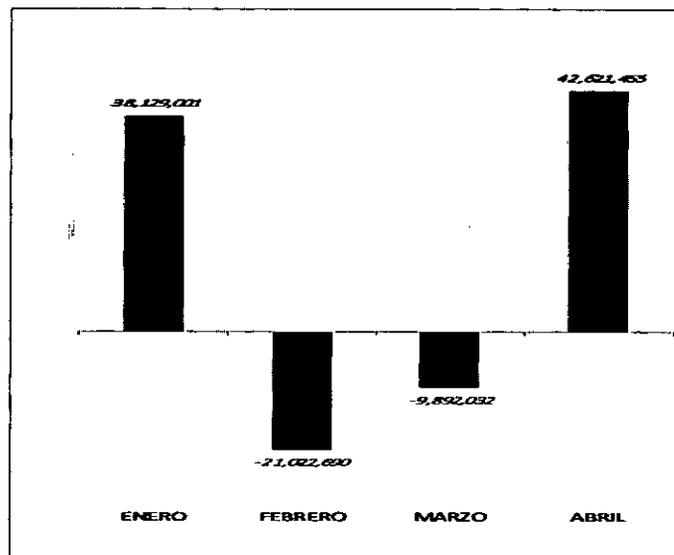


Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando una verificación de los ingresos generados en los meses de enero a abril de 2015, con relación a los mismos meses en la vigencia 2016; se identifica en términos generales un aumento de \$42.621.455, lo anterior se atribuye al incremento mensual por los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes (2015 Vs 2016)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4; 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19,20,21,22,23,24,25, 26, 27 y 28 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

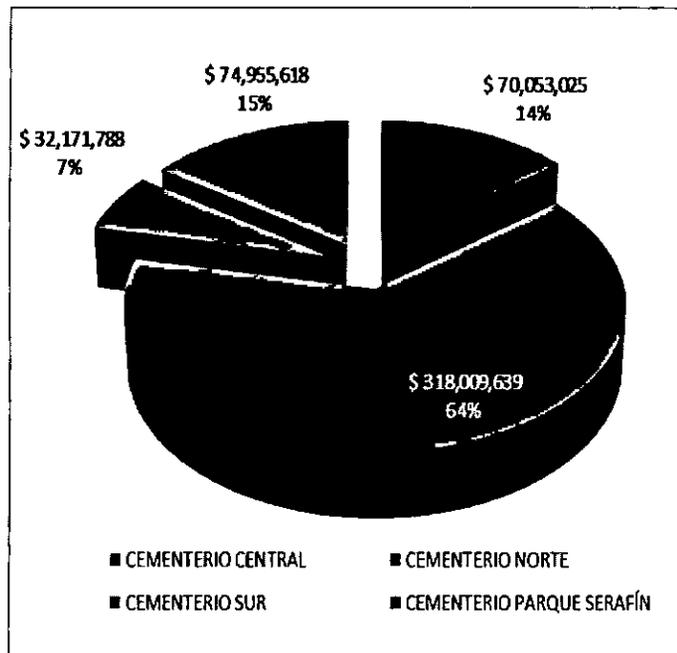
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los



ingresos de la provenientes de la operación en desarrollo de contrato 311 de 2013 durante el mes de abril de 2016. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja en lo que va corrido en año 2016 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a abril de 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 ,19,20,21,22,23,24,25, 26, 27,28 Y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA -				
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas,			
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013			
Periodo de evaluación	01 al 30 de abril de 2016.			
NUMERO DE RADICADO ORFEO UAESP	FECHA DEL RADICADO	ASUNTO DEL RADICADO	CLASE DE CORRESPONDENCIA	
			ENVIADA	RECIBIDA
20163010040591	01/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HENRY MAURICIO VAZQUEZ PEREZ	X	
20166010069762	01/04/2016	RESPUESTA CORREO ELECTRONICO 29-03-2016		X
20166010069772	01/04/2016	OBSERVACIONES INFORME OPERATIVO FEBRERO / 2016		X
20166010069792	01/04/2016	REVISION DE CASO DE NO PRETACION DE SERVICIOS SUBSIDIADOS		X



20163010040841	01/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EDWIN ANDRES ZAMBRANO DURAN	X	
20166010069812	01/04/2016	PLAN DE GESTION AMBIENTAL CEMENTERIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL		X
20163010040851	01/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó OSCAR LEONARDO CARDENAS ROZO	X	
20166010069862	01/04/2016	SUSPENSION DE MUESTREO ISOCINETICOS CEMENTERIO NORTE		X
20163010040891	01/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JEISON FABIAN ESTUPIÑAN PALENCIA	X	
20163010041061	04/04/2016	Entrega de relación notificación de la prestación de subsidios funerarios relacionados con inhumación, exhumación, cremación y arrendamiento de bóvedas y osarios.	X	
20163010041071	04/04/2016	AUTORIZACION PRORROGA DE EXHUMACION JORGE MARIO PINILLA TRIANA	X	
20166010070162	04/04/2016	ALCANCE OFICIO 20163000001651 VACACIONES		X
20163010041171	04/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE MONICA ROCIO RINCON	X	
20163010041181	04/04/2016	Solicitud de información personal equipo de trabajo contrato de concesión No. 311 de 2013	X	
20163010041241	04/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CIBEL ANTONIO SOSA CAMACHO	X	
20163010041311	04/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALFONSO MEDINA TORRES	X	
20163010041351	04/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HIJO DE KAROLAIN SANCHEZ CASTELLANOS	X	
20163010041391	04/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS ALFREDO PUENTES MORA	X	
20163010041631	05/04/2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó FERNANDO SANCHEZ CALDERON	X	
20163010041641	05/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA RITA RODRIGUEZ VIUDA DE ORTIZ	X	



20163010041811	05/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MICHEL ANDRES TIBAQUICHA HERNANDEZ.	X		
20163010041871	05/04/2016	Autorización prorroga exhumación de EDISON MONTOYA PEREA	X		
20163010042061	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó EMILIA CANCINO CANCINO	X		
20163010042111	06/04/2016	Autorización de subsidios funerarios para los restos de quien en vida se llamó GUILLERMO ATENCIO CUETO	X		
20163010042131	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA DEL CARMEN FLECHAS.	X		
20163010042151	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MAYERLY LORENA PINZON TORRES	X		
20163010042181	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA DEL TRANSITO UREAGA DE MANRIQUE	X		
20163010042201	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA RUFINA CASTAÑEDA PRIETO	X		
20163010042211	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HUGO ALBERTO HIGUERA GARCIA	X		
20163010042231	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JONATHAN RIVEROS OSORIO	X		
20163010042241	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó BERNARDINO FLOREZ BERMUDEZ	X		
20163010042271	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LILIAN MARYELI BENITEZ RIVERA	X		
20163010042291	06/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó SIERVO ANDRES FLOREZ	X		
20163010042391	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ISRAEL CORONDO.	X		
20163010042431	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CECILIA REYES DE BORRAS	X		
20163010042471	07/04/2016	Requerimientos de información y lineamientos	X		
20163010042501	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CAMPO ELIAS BEDOYA BEDOYA	X		
20163010042531	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA EVA VANEGAS DE VALENZUELA	X		



20163010042601	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó NINFA GARCIA DE ESCOBAR	X	
20163010042641	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA FRANCELINA CUELLAR NARANJO	X	
20163010042661	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CARMEN SOLARTE PALACIOS	X	
20163010042731	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó BRAYAN ANDRES ALMAZAR BOBADILLA	X	
20163010042761	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ALISON XIMENA CHAVEZ PRIETO	X	
20166010074342	07/04/2016	INFORME DE GESTION MARZO DE 2016		X
20166010074352	07/04/2016	ESTUDIO DE SEGURIDAD AÑO 2016		X
20163010042801	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO PABLO TORRES	X	
20166010074362	07/04/2016	CREMACION FETOS MENORES DE 500 GRAMOS		X
20166010074372	07/04/2016	RESPUESTA OFICIO 20163010032331 INVENTARIOS		X
20166010074382	07/04/2016	SOLICITUD DE INFORMACION DERECHO DE PETICION No. 20166010062062		X
20166010074392	07/04/2016	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALE SEGUNDO TRIMESTRE 2016		X
20163010042821	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GILMA LETICIA AMAYA TELLEZ	X	
20163010042851	07/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JAIRO ANDRES RAMIREZ OCHOA	X	
20163010043071	08/04/2016	RESPUESTA CREMACION FETOS MENORES DE 500 GRAMOS	X	
20163010043141	08/04/2016	RESPUESTA RADICADO 20166010069792	X	
20166010075002	08/04/2016	INFORMACION ETB CONTRATO No. 311 DE 2013		X
20166010075022	08/04/2016	ENTREGA DE ESCRITURA PUBLICA No. 10610		X
20163010043321	08/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHON STIVEN RAMIREZ CABALLERO	X	
20166010075112	08/04/2016	RESPUESTA OFICIO REQUERIMIENTO POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		X



20163010043341	08/04/2016	Autorización prorroga exhumación de FELIX VENANCIO PEÑA	X	
20163010043371	08/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó FELIX VENANCIO PEÑA	X	
20163010043651	11/04/2016	PROGRAMACIÓN MUESTREOS ISOCINETICOS CEMENTERIO NORTE	X	
20163010043701	11/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MAGDALENA SANCHEZ SAENZ	X	
20166010075632	11/04/2016	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MANEJO PARA EL TRASLADO DE CUERPOS		X
20163010043801	11/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOHN JAIRO ROJAS	X	
20166010075902	11/04/2016	ENTREGA COMPONENTE FINANCIERO MARZO / 2016		X
20163010043861	11/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE DANIEL NOVA GAVILAN	X	
20163010043941	11/04/2016	Autorización de subsidio funerario para la inhumación del cadáver del señor EDILBERTO ALVAREZ CHISICA	X	
20163010044091	12/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó TOMAS ORTIZ SALAS	X	
20163010044141	12/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PABLO EMILIO BERNAL HERNANDEZ	X	
20163010044221	12/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamado EDISON MONTOYA PEREA	X	
20166010077102	12/04/2016	RESPUESTA OFICIO 20163010043141		X
20166010077112	12/04/2016	ALCANCE OFICIO 20163000002401 RADICADO 201660110075902 ENTREGA COMPONENTE FINANCIERO MARZO / 2016		X
20163010044581	12/04/2016	Autorización de subsidio funerario para el cadáver de párvulo de quien en vida se llamado LIZETH SOFIA AREVALO FAJARDO	X	
20163010044721	13/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamado ALVARO ORTEGON GONZALEZ	X	
20163010044731	13/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamado VITALINA PEÑA	X	
20163010044771	13/04/2016	Autorización prorroga exhumación de JAIME GARZON DIAZ	X	
20163010044791	13/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA ELVIRA RODRIGUEZ	X	



20163010044891	13/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamado FREDY MAURICIO RIVERA CARVAJAL	X	
20166010078252	13/04/2016	RESPUESTA OFICIO 20163010041181 SOLICITUD DE INFORMACION PERSONAL EQUIPO DE TRABAJO		X
20166010078272	13/04/2016	( COPIA ) CERTIFICACION DE ANTICIPOS MARZO/2016		X
20166010078292	13/04/2016	SOLICITUD DE ESTUDIO Y APROBACION HOJA DE VIDA		X
20163010045431	14/04/2016	Autorización subsidio funerario para los servicios Inhumación de cadáver adulto, de quien en vida se llamó JOSE LUIS MONTOYA BOHORUQUES		X
20166010079212	14/04/2016	RESPUESTA OFICIO REQUERIMEINTO DE INFORMACION Y LINEAMIENTOS		X
20166010079232	14/04/2016	COPIA OFICIOS PLANOS DE MEJORAMENTO CEMENTERIO DEL DISTRITO		X
20166010079242	14/04/2016	RECIBO PARCIAL DE OBRA FEBRERO / 2016		X
20163010045731	15/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamado JOHAN DAVID CRUZ TORRES	X	
20166010079732	15/04/2016	( COPIA ) PATRIMONIO AUTONOMO INVERSINES MONTESACRO		X
20163010045861	15/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamado MARIA DE JESUS PORRAS	X	
20163010045921	15/04/2016	Autorización subsidio funerario para los servicios INHUMACION DE CENIZAS EN PROPIEDAD PARTICULAR, de quien en vida se llamó JULIO CESAR CRUZ PARDO	X	
20163010045961	15/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó Pedro Pablo Mahecha Ulloa.	X	
20163010045971	15/04/2016	Autorización subsidio funerario para los servicios CREMACIÓN DE CADAVER, ARRENDAMINETO DE CENZARIO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, de quien en vida se llamó FLOR MARIA PINZÓN GARCIA	X	
20163010046021	15/04/2016	Autorización subsidio funerario para los servicios CREMACIÓN DE CADAVER, ARRENDAMINETO DE CENZARIO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, de quien en vida se llamó ANGELICA PATRICIA SUAREZ M	X	
20163010046181	18/04/2016	Autorización proroga exhumación de WILSON BURGOS MENDIETA	X	
20163010046201	18/04/2016	Autorización proroga exhumación de LUIS CARLOS LIZARAZO RAMOS	X	



20163010046241	18/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ISIDRO ACEVEDO MARTINEZ	X	
20163010046311	18/04/2016	Autorización prorroga exhumación de EDGAR ALFONSO CAMARGO CETINA	X	
20163010046361	18/04/2016	OBSERVACIONES INFORME MARZO 2016	X	
20163010046571	18/04/2016	Respuesta a Solicitud de estudio y aprobación hoja de vida Radicado No.20166010078292	X	
20163010046791	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JAIME PATRICIO MARTINEZ CHAPARRO	X	
20163010046881	19/04/2016	Autorización subsidio funerario para el cuerpo adulto de quien en vida se llamado LEIDY VIVIANA TOSCANO HERNANDEZ	X	
20163010046901	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA CLARA ORTIZ DE VILLAMIL	X	
20163010046981	19/04/2016	Autorización prorroga exhumación de CRISTIAN ANDRES GONZALEZ PALACIOS	X	
20163010047001	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MIGUEL ANGEL SALINAS PATIÑO	X	
20163010047021	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó REINALDO ENCISO	X	
20163010047091	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GILMARINO GUTIERREZ CASTAÑO	X	
20163010047141	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MIGUEL ANDRES SAAVEDRA ROMERO	X	
20163010047171	19/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GLORIA KATHERINE OBANDO FERNANDEZ	X	
20163010047541	20/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó HERNANDO VILLAMARIN	X	
20163010047611	20/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó PEDRO QUIROGA	X	
20163010047651	20/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó GLORIA ESMERALDA SANCHEZ	X	
20166010082392	20/04/2016	COTIZACION DE CORTE DE CESPED		X
20166010082402	20/04/2016	RECIBO PARCIAL DE OBRA MARZO/2016		X



20166010082412	20/04/2016	RELACION DE COBRO SUBSIDIO FUNERARIOS TARIFA 90% - 10 % CORTE 16 DE MARZO - 15 DE ABRIL /2016		X
20166010082422	20/04/2016	RELACION DE COBROS SUBSIDIO FUNERARIOS TARIFA DIFERENCIAL 87.9% - 12.1% CORTE 16 MARZO / 2016- 15 ABRIL / 2016		X
20166010082442	20/04/2016	RELACION DE COBROS SUBSIDIO FUNERARIOS TARIFA DIFERENCIAL 87.9% - 12.1% CORTE 16 MARZO / 2016- 15 ABRIL / 2016		X
20163010047801	20/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHON FREDY MORENO GONZALEZ	X	
20163010047821	20/04/2016	Servicios destino final Cementerios Distritales	X	
20163010047831	20/04/2016	Lineamientos operadores funerarios	X	
20163010047851	20/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE EDUARDO HILARION BENAVIDEZ	X	
20163010048081	21/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó MARIA DEL CARMEN ALONSO AVILA	X	
20163010048231	21/04/2016	Reiteración requerimientos contrato de concesión No. 311 de 2013	X	
20163010048301	21/04/2016	Repuesta Radicado No 20166010079242. Recibo Parcial de Obras de mantenimiento de febrero 2016 - Contrato 311 de 2013.	X	
20163010048331	22/04/2016	Autorización prorrogación exhumación de HUMBERTO HILARION GONZALES	X	
20163010048441	22/04/2016	Fondo de Mantenimiento - Gastos de Mantenimiento	X	
20166010084452	22/04/2016	Alcance oficio No 20163000002711 radicado recibido parcial de obras marzo/2016		X
20166010084462	22/04/2016	COPIA UAESP: Alcance Oficio 20163000002441 certificación de anticipos marzo /2016		X
20163010048471	22/04/2016	Respuesta a Rad. N°. 20166010082392. Contratación Corte de Céspedes.	X	
20163010048651	25/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó YUDY CECILIA ESCOBAR RINCÓN	X	
20163010048801	25/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó Miguel Ángel Cruz Piragua	X	
20163010048861	25/04/2016	Autorización venta de esqueletos Corporación Educativa Nacional. Radicado 20166010082702	X	
20163010048911	25/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ELADIO RUBIO SANABRIA	X	



20163010049031	25/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JAIME HERNANDO RUBIANO ARVALO	X	
20163010049051	25/04/2016	Exhumaciones - Cementerios de Propiedad del Distrito	X	
20163010049081	25/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó WILLIAM PRIMITIVO RODRIGUEZ GONZALEZ	X	
20163010049251	26/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó AMELIA MEDINA DE BARRERA	X	
20166010085882	26/04/2016	RESPUESTA OFICIO 20163010046361 OBSERVACIONES IFORME MARZO DE 2016		X
20166010085892	26/04/2016	INFORME DE MONITOREO MONOXIDO DE CARBONO EQUIPAMIENTOS PRPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL		X
20163010049461	26/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó CARLOS ALBERTO DIAZ CALVACHE	X	
20166010086572	27/04/2016	PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA CEMENTERIOS DISTRITALES 2016	z	X
20163010049861	27/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó KEILLY DAYANA DUQUE MANJARRES	X	
20163010049941	27/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JOSE ROBERTO DIAZ BELTRAN	X	
20163010050011	27/04/2016	Autorización prorroga exhumación de MAO ENRIQUE RODRIGUEZ ANDRADE	X	
20163010050041	27/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó ANA ISABEL TEJEDOR PARRA	X	
20163010050101	27/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó LUIS RAMIRO HENAO CEBALLOS	X	
20163010050111	27/04/2016	Autorización prorroga exhumación de YUDY DAYANA PARRA TRUJILLO	X	
20163010050141	27/04/2016	Autorización de subsidio funerario para los restos de quien en vida se llamó JHONATAN GARCIA AGUDELO	X	
20166010088292	29/04/2016	REITERACION REQUERIMEINTOS CONTRATO DE CONCESION No. 311 DE 2013		X

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados.

- a. Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.



Para el periodo del 01 al 30 de abril del 2016, se refleja y se realizó un análisis, a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, y se solicitó realizar los ajustes correspondientes.

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES**

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
<p>ar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad cesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los tipos de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.</p>	x		La información con correspondiente al Balance General y el Estado Resultados de esta relación en los ítems correspondientes al informe.
<p>FORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas</p>			NA

- b. Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de abril de 2016 por valor de \$129.244.608, el cual fue consignado en el Banco Av villas.

- c. Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2016 con la planilla No. 196483795 y 196515127 de fecha 05/06/2016 por valor de \$ 20.281.280

- d. Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 de 2016, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 30 de abril de 2016. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión

- e. Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.

Se envía observaciones al operador Inversiones Monte Sacro con radicado de correspondencia Orfeo No. 20163010046361 correspondientes al mes de marzo de 2016.



a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

El personal de apoyo a la supervisión no apporto información acerca de este tema.

**5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS**

No hay informe para el mes de abril de 2016 en la parte de supervisión de Sistemas, lo anterior debido a que al equipo de supervisión directa se le venció el contrato

**6- INFORME SUPERVISORES DE CEMENTERIOS**

**CENTRAL.**

En relación a los cuatro ejes temáticos dialogados a continuación me permito listarlos

**1. SERVICIO DE EXHUMACIÓN**

El pasado 7 de abril se realizaron 30 exhumaciones, el día 14 se realizaron 33 exhumaciones para un total de 63 exhumaciones en el cementerio norte.

En tal sentido se encuentran almacenados 63 restos humanos en el equipamiento y el próximo sábado 23 se tiene programado la exhumación de 30 restos adicionales. Por lo tanto, la capacidad de almacenamiento es limitada dado la cantidad almacenada al día de hoy: 63 restos humanos y 60 cadáveres

Por lo que es necesario Dra. Juanita se indique al operador si se autoriza o no la actividad de exhumación para los días sábados 23 El cementerio Norte y 29 en el serafin.

Frente al lineamiento que se adopte es de tener presente los tiempos ya prolongados a los usuarios y familiares ya que en algunos de los casos los deudos han manifestado a la administración del cementerio la inconformidad por la modificación de fechas para exhumación.

Adicionalmente si se autoriza sería necesario que el operador informe la medida de manejo o posibilidad de traslado a otros equipamientos para el servicio de cremación de los restos exhumados en el cementerio Norte teniendo en cuenta las programaciones de los demás equipamientos

**2. PERMISO DE VERTIMIENTOS**

El próximo viernes 22 se remitirá el informe del Estado en el que se encuentra el trámite de vertimientos para posteriormente convocar al operador dado que se tiene pendiente este compromiso con ellos.

**3. CORTE DE CÉSPED**

La frecuencia acordada en el grupo de trabajo para esta actividad será cada 35 días calendario

En relación a las áreas de corte de césped se están realizando las verificaciones del metraje de zonas verdes del parque cementerio Serafin dado que el área cotizada por aguas de Bogotá sobrepasa en aproximadamente 10.000 metros cuadrados respecto del área contenida en el plan de mantenimiento, cifra que será validada el día de hoy por parte del grupo de mantenimiento y será informada al operador respectivamente

**4 SEGUIMIENTO A SUBSIDIOS**

En relación al seguimiento a subsidios es necesario que nos den una pequeña capacitación para conocer en que consiste el seguimiento en cada equipamiento, como así mismo nos den la información para la consulta de la base de datos de los subsidios otorgados y de esta manera poder efectuar el seguimiento a la entrega de los subsidios a los usuarios y deudos.

Al respecto el día de hoy dialogue con el Ing. Juan Carlos y el Arq Camilo para que nos compartan a cada supervisor el archivo respectivamente para lo cual estamos a la espera que nos envíen el correo y nos convoquen para la capacitación de este tema.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL CEMENTERIO CENTRAL QUE EJECUTA LA  
EMPRESA INVERSIONES MONTESACRO**

**4 A SEMANA DE ABRIL**

**SEGURIDAD INTERNA**

Zona Roja: Cementerio Central de Bogotá

Los días lunes se presenta mayor cantidad de visitas al cementerio central dirigidas al sector de las benditas almas, los visitantes consumen cannabis sativa, pegante, y otras drogas alucinógenas, y exponen su diversidad sexual todas las variantes que van de hombre hasta mujer y viceversa, putas maricas, travestis... estos se tornan en un riesgo público que atenta contra la vida, los bienes particulares y el patrimonio nacional de los visitantes del cementerio

La seguridad de INVERSIONES MONTESACRO, un jefe de seguridad y cuatro guardas, no es suficiente para evitar los robos atracos el consumo de droga y actividades de brujería, observo LO SIGUIENTE:

Los siguientes hechos no tienen nada que ver con los servicios funerarios que garantiza la UAESP.

**HECHO 1: BRUJERÍA**

una señora expulsando el humo que había sacado del tabaco chupando con boca contra la bóveda.... MIENTRAS RESA UNA ORACIÓN que no se entiende porque baja la voz.....caminando además de los olores tóxicos, ofensivos se inhala involuntariamente el humo de la marihuana que consumidores aupados por la sentencia de la Sala Plena de Honorable Corte Constitucional que permite el uso de las dosis mínimas y en otra ventana dice el consumo de marihuana drogas es un problema de salud pública, entonces llamar la policía no soluciona....

**HECHO2: CONSUMO DE CANNABIS**

Se observa un joven que consumía (humo resultado de la quema del cannabis) un "bareto", lo chupa con fuerza, y luego se acostaba dentro y dormía en una bóveda, le dio la dormilona dijeron otros....

**INVERSIONES MONTESACRO, LA UAESP, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL NO GARANTIZAN EL DERECHO A LA VIDA  
DENTRO DEL CEMENTERIO CENTRAL, MENOS FUERA DE EL**

Valoración es mi percepción: Es más importante un botón de bronce de una tumba que la vida de una persona

Inversiones Monte Sacro no tiene capacidad de enfrentar los ataques vandálicos, teniendo en cuenta que el día lunes 25 de abril fue apuñalada, una joven en las horas del mediodía y no hubo ninguna clase de protección para la mujer, el resto de personas solo observan, la reacción de la policía 7 minutos después.... HECHOS REGISTRADOS POR CAMARA DE VIDEO DE INVERSIONES MONTESACRO LOCALIZADA EN LA CARRERA 20

Si al funcionario de la UAESP QUE HACE SUPERVISION Y CONTROL, lo atacan, lo apuñalan, POR LO QUE SEA, no hay medidas de seguridad ni internas ni policivas que le protejan el derecho a la vida, menos seguridad, tienen los empleados de INVERSIONES MONTESACRO

¿Quién podrá defendernos??????

Cementerio central Patrimonio nacional abandonado venga y vea

**SEGURIDAD EXTERNA**

¿Riesgo extremo de incendio en el predio, calle 24 que almacena llantas, se observan forzadas las puertas de entrada y ventanas, qué empresa presta seguridad en este predio????

Para recordar: En Fontibón incendiaron bodega de llantas, tremendo escándalo y que!!!!!!!

Predios comprados por la UAESP detrás del cementerio central, abandonados, activos fijos improductivos, detrimento patrimonial

Los locales comerciales de vendedores de flores lapidas agua osarios y otros están localizados en la parte exterior y no hay policías que brinden seguridad, la UAESP garante de los servicios de aseo, servicios funerarios, y alumbrado público debe diseñar una estrategia integral de seguridad aseo y uso de activos que se encuentran inactivos locales y edificios para promocionar sus servicios; los espacios abandonados se exponen a la invasión, conversión en garajes de zorrillos de recicladores, lugares para acumular residuos y deterioran la estética del patrimonio nacional y particular; o sea escenarios que atraen a los habitantes de la L. ele localizados en el área de influencia del cementerio central

La libre competencia entre públicos y privados

Los particulares venden a perpetuidad y los públicos arriendan por 4 años y se cruzan en la ventanilla de la administración de inversiones monte sacro

La supervisión recomienda comprar los bóvedas y osarios propiedad de particulares

Seguimiento a subsidios funerarios

Se verifican llamadas a usuarios de subsidios funerarios en documentos expedidos por la UAESP y no responden a los llamados de la administración inversiones monte sacro



Propuesta estratégica de seguridad

Cerrar con pared la entrada de la calle 24

Solicitar a dolientes lista de acompañantes a la despedida del ser querido

División material del cementerio histórico y el otro, cada uno independiente y con portería

Foto y huella para ingresar al cementerio

Eliminar la ZONA LLAMADA CARCOL teniendo en cuenta que es un espacio subterráneo que presenta condiciones para toda clase de crimen

Contar las entradas y salidas de personas al cementerio con contador fotoeléctrico rayos infrarrojos

Aseo

El día sábado 30 de abril de 2016 la empresa de aseo, ASEO CAPITAL retiro los residuos ordinarios

El día 2 de mayo la empresa señor FERNANDO TELLEZ retira los residuos vegetales

BRUJERIA ES UN INSTRUMENTO DE VIOLENCIA y un mercado de caos

La brujería es una forma de violencia que debe ser erradicada del cementerio central, canecas con leña, con hueco en la parte inferior para quemar los instrumentos de brujería, por lo anterior se debe estudiar que personas ingresan al cementerio para despedir a su ser querido y que personas usan el cementerio para hacer brujería y que no están en el objeto social de la UAESP prestar servicios funerarios en los equipamientos del distrito, lo demás está al margen y la UAESP debe corregir estas desviaciones de los servicios funerarios

Estadísticas

Para el mes de abril de 2016 el cementerio central inhuma 148 cadáveres y exhuma 100, según reporte del sistema de información de INVERSIONES MONTESACRO, SYACYH, y la observación e inspección del libro diario de servicio prestados, lo que significa que en el largo plazo la capacidad instalada no puede contener a personas que se van para el cielo, cadáveres, por lo que sugiere aumentar la cremación, que elimine los 4 años de permanencia en bóveda y aumentar el número de crematorios

De otra parte, adelantar estudios para precisar las muertes violentas, las muertes por accidentes, y las muertes en la vivienda.... Con el fin de reducir los tiempos en bóvedas

Atildamiento:

Me quitan .... ¿Son vectores de enfermedades...?????

Los mosquitos llamados megalania scalaris me atormentan, se meten introducen por los órganos de los sentidos, ojos, nariz, boca, orejas.... En la ropa, el pelo, la cara las manos....

¿Qué hacer?????

Nota: La semana pasada, 26 de abril se robaron nuevamente, otra vez, los cables que conducen el servicio de internet y teléfonos.....hecho que afecta las comunicaciones y la supervisión y control en tiempo real

Complementación Informe (bitácora) de supervisión de la operación del cementerio central tercera semana de abril

El contexto de la supervisión tiene un telón de fondo en los órganos de los sentidos ojos boca nariz oreja insoportable la megalania scalaris sosososososos.....

SEGURIDAD INTERNA

El CEMENTARIO CENTRAL es zona roja, lejos del cuidado y atención que merece el patrimonio nacional por parte del gobierno nacional

Cementerio central es un mercado de droga cerveza y consumo, es un nido de ladrones atracadores vendedores putas maricas LGTB, de día y de noche; la seguridad que prestan 5 guardias 3 encada puerta y dos móviles en bicicleta no logra generar seguridad, todavía hay robos de celular y aumentan (la lectura de la minuta muestra robo de celular a mujer el día 19 de abril)

La luna verde

El día 20 de abril los ofertares y demandantes de marihuana llenaron el cementerio celebrando el "día de la luna verde" inventado por los mismos para ejecutar el permiso de la corte constitucional para consumir cannabis sativa

Seguridad externa

Los locales comerciales de vendedores de flores lapidas agua osarios y otros están localizados en la parte exterior y no hay policías que brinden seguridad, la UAESP garante de los servicios de aseo servicios funerarios y alumbrado público debe diseñar una estrategia integral de seguridad aseo y uso de activos que se encuentran inactivos locales y edificios para promocionar sus servicios; los espacios abandonados se exponen a la invasión, conversión en garajes de zorrillos de recicladores, lugares para acumular residuos y deterioran la estética del patrimonio nacional y particular, o sea escenarios que atraen a los habitantes de la L. ele localizados en el área de influencia del cementerio central

La libre competencia entre públicos y privados continúa

Los particulares venden a perpetuidad y los públicos arriendan por años y se cruzan en la ventanilla de la administración de inversiones monte sacro en subasta quien da mas

Recomendaciones



La supervisión recomienda comprar las bóvedas y osarios en manos de particulares

Aumentar el pie de fuerza con policías y militares porque la tendencia de la delincuencia y el mercado y consumo de droga continúa en aumento

El aseo del perímetro externo e interno muestra puntos sanitarios, el central es un CAGADERO PUBLICO

La zona de las benditas debe eliminarse y se propone que un cura oficie misa para regular y canalizar las solicitudes con ritos católicos y suplicas

Igual con la tumba de Garavito que empieza a mostrar acumulación de elementos para colocar velas y aumento de contaminación, alrededor se mueve un mercado de droga sexo y delito

Canecas metálicas adecuadas para quemar los instrumentos- muñecos, huesos, medias, calzones , de brujerías

También se debe tener en cuenta para mejorar la estadísticas del DANE respeto a empleo, los solicitudes a imégenes y estatuas de personajes "buenos" o "malos" para conseguir trabajo

#### INFORME ABRIL 2016 CEMENTERIO SUR

De manera respetuosa me permito solicitar su concurso frente a los siguientes hechos, algunos ya identificados, y otros, producto de la visita efectuada el día de hoy, en el equipamiento del sur, por la doctora Viviana Arenas, Asesora de la Dirección General.

#### CREMACIÓN DE RESTOS:

Se hace necesario, solicitar a la Secretaria Distrital de Ambiente agilizar el permiso para la puesta en funcionamiento del horno crematorio instalado en el cementerio del sur, toda vez que como lo manifesté en días pasados, la proliferación de vectores se debe en gran medida a la disposición de estos 47 restos, que desde el mes de febrero esperan el proceso de cremación.

Del mismo modo, y frente al particular, se hace necesario de manera prioritaria, efectuar la cremación de estos restos, en primer lugar, por la proliferación de los vectores, y en segundo lugar, pero no menos importante, por la respuesta que vienen solicitando y esperando los dolientes frente a la entrega de las cenizas, y de las cuales no se ha podido dar una respuesta eficaz.

Igualmente, es estrictamente necesario realizar una jornada de limpieza y desinfección de la bodega en donde actualmente reposan los restos, pues el aumento de nido de vectores en esta zona es absoluto.

#### JORNADA DE EXHUMACIÓN:

Se informa por parte del Administrador del Cementerio, doctor Raúl Niño, que la jornada de exhumación de 20 restos, prevista para el próximo 12 de abril de 2016, ha sido autorizada por el señor Carlos Ernesto Rojas Bazurto, Director Administrativo y Financiero del consorcio Monte Sacro, por lo que respetuosamente me permito solicitar su intervención, en el sentido de ordenar que esta jornada sea reprogramada, una vez entre en operación el horno crematorio.

#### SEGURIDAD:

El pasado domingo 03 de abril, se presentó una situación de violencia con el señor Alfonso Torres, instalador de lápidas, quien fue apuñaleado por unos visitantes que se encontraban en un alto grado de drogadicción, quien intervino con el fin de interrumpir una golpiza que recibía una de las visitantes.

Frente al hecho en particular, de manera atenta me permito solicitarle requerirle al consorcio Monte sacro, el reporte entregado a la Fiscalía para el caso en mención, así como las medidas de prevención que se tomarán frente a este tipo de situaciones y un informe de la atención prestada al operario por parte del consorcio monte sacro.

Como consecuencia de este hecho, y no aislado de la inseguridad que rodea al cementerio y sus alrededores, respetuosamente me permito solicitar a la Dirección General, mediar ante la Secretaria de Gobierno solicitando la instalación de un CAI móvil para la zona y la presencia permanente de policía los fines de semana y los días lunes, épocas de mayor afluencia de público.

#### JORNADA DE MANTENIMIENTO:

El día de hoy, se dio inicio a la jornada de mantenimiento pintando las fachadas de los mausoleos, sin embargo se observó, que estas se están adelantando en el mismo horario en el que se realizan las visitas a los mausoleos por parte de los dolientes, frente a este caso, y por recomendación de la doctora Viviana, considero procedente solicitarle al Consorcio Monte sacro realizar esta actividad en horario diferente a la jornada de visitas, se sugiere, de 6:00 am a 8:00 am, y de 4:30 pm a 6:00 pm, esto con el fin de evitar, cualquier situación de inconformidad por parte de los visitantes.

Se evidencia igualmente, que la jornada trimestral de corte de césped no se ha realizado todavía, según información suministrada el día de hoy, por el ingeniero Javier Valdez, del consorcio Monte Sacro, por temas administrativos y de coordinación entre la Unidad y el Consorcio, por lo que de manera atenta solicito se den los lineamientos al respecto y se pueda proceder con el corte de césped, ya que esto también contribuye con la proliferación de los vectores.



Se identifica en el parqueadero de la parte administrativa del cementerio, gran cantidad de chatarra y otros elementos inservibles, por lo que respetuosamente solicito, requerir a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Unidad, el trámite correspondiente frente al levantamiento y disposición de estos elementos.

De otra parte, considero oportuno, señalar el levantamiento del adoquín que vienen causando las robustas raíces de los árboles, al ingreso de la administración, lo que en cualquier momento puede afectar la estructura física de las capillas, y puede generar algún atentado frente a la integridad física de las personas que visitan el cementerio

**SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME<sup>5</sup>**

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				Acciones correctivas o preventivas adelantadas por el prestador del servicio o Interventoría	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		

**Durante el periodo del 01 al 30 de abril 2016. No se presentaron Productos NO CONFORMES**

Relacionados con:

- 1 Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 Las quejas y reclamos de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.

<sup>5</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

**PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA<sup>6</sup>**

- Para el mes de abril de 2016, se recomienda a la supervisora del contrato tener en cuenta que en este momento el contrato 311 de 2013 suscrito con Inversiones Monte Sacro, no cuenta con Interventoría, y el personal de planta provisional, para apoyo a la supervisión de la operación de los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital no es suficiente.

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

**PQR CON RESPECTO AL SERVICIO**

**ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA<sup>7</sup>**

**PQR de mayor frecuencia**

**Gestión realizada**

Respecto a la respuesta dada a la Señora Luz Cardona en el folio 7 del informe, la UAESP señala que si bien el Decreto 367 de 1995 enuncia "*Se prohíbe la utilización de materiales metálicos, como bronce. Tampoco se permite el uso de vitrales o cualquier objeto suntuoso.*", gran parte de los mausoleos, tumbas y monumentos del Cementerio Central, presentan este tipo de materiales y ornamentos inclusive de tiempo atrás a que se expidiera la mencionada resolución, además el Cementerio Central es considerado un Bien de Interés Cultural de carácter Nacional y cada mausoleo o monumento localizado en su interior es en sí parte integral de este patrimonio; adicionalmente, es una obligación del operador el velar por el buen estado de la infraestructura que se encuentra en los cementerios operados mediante concesión, además de garantizar la vigilancia y seguridad en los mismos.

Por lo anterior, lo enunciado en el Decreto 367 de 1995 no exime de responsabilidades al operador en cuanto a vigilancia y la reposición de objetos hurtados dentro de los cementerios propiedad del Distrito Capital.

Por otra parte, la UAESP ha venido insistiendo constantemente en que el operador atienda el tema de daños y hurtos dentro de los cementerios, solicitando acciones de mejora en la vigilancia (preventivas) y acciones correctivas donde se reintegre y se haga la intervención de los mausoleos afectados por vandalismo, hurto o daños de infraestructura, sin que a la fecha se tenga una respuesta concreta por parte del operador.



<sup>7</sup> Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

### ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

**Nombre del indicador para el 2016:** Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

**Objeto:** Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

**Fórmula:** Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá \* 100 abril de 2016:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 50% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3. Para el mes de marzo, se cumple la meta de acuerdo a los reportes de servicios de inhumaciones y cremaciones atendidos en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, con relación al total de defunciones y licencias para inhumación ó cremación en la ciudad de Bogotá, reportados por la Secretaria de Salud con un 53% del total de los servicios prestados.

### RECOMENDACIONES<sup>8</sup>

- Se reitera la advertencia del operador con respecto al riesgo actual los cementerios Norte, Sur y Central de un posible riesgo de incendio, dado que el cableado eléctrico cumplió su vida útil, se solicita al personal de apoyo a la supervisión verificar el estado del cableado, con el fin de evitar la situación enunciada por el operador.
- Se reitera la solicitud de verificar por parte del Ingeniero ambiental si la PTAR, del parque cementerio Serafin cumple con los estándares exigidos por la Secretaria Distrital de ambiente, para los vertimientos continúen tomándose como residenciales o si por el contrario pasan a comerciales, lo anterior teniendo en cuenta el cambio de la norma.
- Se reitera solicitar apoyo a la Subdirección Administrativa y Financiera, para la revisión del Inventario físico de los cementerios, con el fin de hacer entrega de los Inventarios valorizados al operador de los cementerios, para que este pueda cumplir con la obligación contractual de tener una póliza de seguro para los bienes, así mismo solicitar a la Subdirección Administrativa el retiro de la chatarra y desechos producto del cambio de los hornos crematorios de los cementerios.
- El operador solicita reglamentar el mantenimiento y legalización de las propiedades particulares al interior de los cementerios, sigue acarreando imagen negativa, por lo que reiteramos una vez más, que es urgente que la UAESP decida el proceso a seguir para definir a quién pertenece cada mausoleo, bóveda, osario, etc., y así poder exigir el cumplimiento del reglamento establecido. Igualmente, es importante tener en cuenta que la presentación de los cementerios Norte, Central y Sur, es seriamente afectada por la falta de mantenimiento en las propiedades particulares y mausoleos privados, evidencia de ello la queja anónima que en meses pasados llegó a la personería y el concepto emitido por la Secretaria Distrital de Salud en la última visita, sugerimos tratar el tema lo más pronto posible y buscar una solución para el manejo y mantenimiento de las propiedades privadas.
- Implementar un sistema de iluminación, en el momento debe de mejorarse la existente en todos los cementerios. Lo anterior entre otros, tiene como objeto mitigar los problemas de seguridad de los equipamientos.
- Los permisos sanitarios de los cuatro cementerios públicos están otorgados con concepto PENDIENTE, para regularizar y dar cumplimiento a la normatividad sanitaria se requiere por parte de la UAESP:
  1. Reglamentar la legalización y mantenimiento de las propiedades particulares, indicando: la obligatoriedad de cerramiento de osarios, cenízaros y bóvedas que no están en uso.
  2. La necesidad y obligatoriedad de hacer mantenimiento de techos, pisos y demás áreas de las propiedades privadas que se ubican al interior de los cementerios. Lo anterior para que las autoridades sanitarias otorguen los permisos sanitarios.
  3. Con respecto al Cementerio Parque Serafin, el operador radicó la documentación exigida para obtener el



permiso de vertimientos, pero a la fecha la SDA no se ha pronunciado.

- La demora en el pago, por parte de la UAESP al Concesionario, de los servicios subsidiados, a diciembre 31 de 2014 los cuales suman ochenta millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos ochenta pesos (\$80.476.380,00) Al respecto, es importante mencionar que el operador ya ajustó la información, cumpliendo lo requerido para el pago, pero de acuerdo con la información recibida por parte de la profesional planificadora del área hasta tanto no se liquide el convenio 08 suscrito con la secretaria de integración social no será posible el desembolso al operador, aun habiéndose terminado el día 19 de Noviembre de 2014, se recomienda agilizar la liquidación del convenio.
- Se recomienda fortalecer la supervisión directa o la contratación de la Interventoría para la supervisión del contrato 311 de 2013, en relación con la operación de los cuatro cementerios teniendo en cuenta que los contratos al personal de apoyo a la supervisión directa se vencieron en el mes de marzo de 2016, y se hace necesario desarrollar la supervisión de acuerdo a la normatividad vigente.
- El operador en las conclusiones a su informe mensual de operación pone en conocimiento de la UAESP, que el gasto por transporte de cuerpos y restos del cementerio norte y sur al cementerios Serafin le está generando gastos adicionales y solicita información acerca de cómo se le va a cancelar dichas erogaciones, al igual que argumenta que la suspensión de las exhumaciones en los cementerios de propiedad del Distrito le está generando un desequilibrio económico y expresa la necesidad de hacer un análisis para cuantificar el posible desequilibrio.
- El operador solicita de manera urgente que la UAESP, tome acciones interinstitucionales, con respecto al oficio No. 2014EE015274 de la SDA, el cual origina la apertura de un proceso sancionatorio, a lo cual el operador el concesionario argumenta no tener responsabilidad.
- El operador solicita la UAESP les entregue los documentos del uso del suelo, para de esa manera poder cumplir con el trámite del permiso de vertimientos
- El operador refiere un sobrecosto en el servicio de energía, argumentando que continua cancelando el sobrecosto que no corresponde al consumo normal por la operación (dentro de ello lo que se denomina energía reactiva, la cual es cobrada en el cementerio Norte y en el cementerio parque serafin), esto proviene de un error que se cometió en el diseño y construcción de los cementerios, y que el operador realiza los pagos para evitar que dicho servicio sea suspendido, pero que la responsabilidad de dicho sobrecosto es de la UAESP, y solicita se le indique qué documento debe generar para que la UAESP, proceda a retornar dicho dinero al Concesionario.
- El proveedor de los hornos nuevos, ha manifestado la necesidad de revisar íntegramente la parte eléctrica, lo cual que, plasmado en acta de reunión, el operador solicita se autoricen las obras necesarias con el fin de evitar futuros daños a los nuevos hornos.
- En el numeral 2. PTAR del Cementerio Serafin se enuncia por ustedes que en documentos firmados por la UAESP quedó el compromiso de que se destinarían los recursos y se autorizaría adelantar lo necesario; sin embargo, es ineludible aclarar que la UAESP inicialmente destinó por el fondo de mantenimiento únicamente el arreglo físico de la PTAR y que esta se pagaría hasta obtener los permisos requeridos. Por otra parte, se indica que respecto a las obligaciones contractuales estos trámites, estudios y permisos están a cargo del operador y que un acta no es un documento que cambie lo estipulado en un documento legal como lo es un contrato.

†Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

**Constancia de recibido por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público**

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) 18-07-2016

Nombre: JUANITA HERNÁNDEZ VIDAL

Firma

Documento enviado por Orfeo mediante radicado:



Anexo 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de diciembre 23 de 2013 a 30 de abril de 2016

	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014
<b>ACTIVO</b>													
DISPONIBLE	116.214.690	457.537.010	70.395.310	758.536	1.528.090	685.170	1.404.364	449.770	1.994.832	533.350	132.620	4.657.978	1.832.615
DERECHOS FIDUCIARIOS	155.532.277	320.544.233	320.544.233	872.476.776	953.799.412	552.028.554	546.861.124	896.632.959	894.520.250	963.649.007	1.021.234.669	1.033.449.203	1.214.624.598
DEUDORES	7.202.786	66.884.545	213.528.547	234.076.297	140.216.464	218.557.977	120.723.072	178.229.197	178.229.197	181.733.356	229.079.805	255.542.425	262.473.583
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	395.800	393.136	396.472	14.648.412	18.354.900	18.071.763	38.022.190	17.632.117	18.111.995	19.443.379	20.881.541
DIFERIDOS	182.748.373	176.611.649	220.486.005	210.968.511	231.593.214	239.712.169	219.539.236	235.340.946	278.449.430	254.370.685	231.757.923	213.689.856	224.335.348
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>306.165.849</b>	<b>702.885.206</b>	<b>825.353.895</b>	<b>1.318.623.256</b>	<b>1.228.513.662</b>	<b>1.025.632.282</b>	<b>919.512.796</b>	<b>1.309.586.313</b>	<b>1.370.249.899</b>	<b>1.417.796.785</b>	<b>1.500.717.744</b>	<b>1.526.742.841</b>	<b>1.774.747.680</b>
<b>PASIVO</b>													
PROVEEDORES	97.462.080	97.018.108	42.700.420	93.096.809	92.318.676	21.859.274	33.094.700	47.906.854	96.490.431	108.528.904	25.129.258	17.743.905	19.059.980
CUENTAS POR PAGAR	155.532.277	254.556.800	299.365.469	518.819.725	568.957.740	394.240.150	399.785.409	642.143.817	662.447.452	642.408.130	732.048.039	767.966.656	843.439.798
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.089.888	5.036.801	10.235.624	2.864.831	5.633.171	2.706.742	5.199.510	2.737.299	5.332.950	2.420.837	5.130.009	2.608.859	5.369.254
OBLIGACIONES LABORALES	329.546	3.333.176	28.980.603	30.346.802	(150.083)	814.507	654.895	46.667	573.603	1.488.669	6.064.969	6.064.969	1.626.176
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34.152.082	22.088.394	27.005.721	40.295.000	54.793.350	69.494.805	51.481.935	67.443.706	82.369.876	96.676.088	108.887.356	119.863.862	93.327.051
OTROS PASIVOS	25.481.600	275.590.983	341.797.889	580.687.757	488.009.279	508.524.702	435.938.977	568.715.061	570.709.656	671.767.373	766.977.585	789.228.514	929.298.791
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>314.047.473</b>	<b>656.614.262</b>	<b>750.085.726</b>	<b>1.266.110.924</b>	<b>1.209.562.133</b>	<b>999.780.180</b>	<b>926.155.426</b>	<b>1.328.993.404</b>	<b>1.418.143.267</b>	<b>1.533.290.001</b>	<b>1.638.122.247</b>	<b>1.694.802.937</b>	<b>1.917.025.620</b>
<b>PATRIMONIO</b>													
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	10.060.622	46.270.944	75.268.169	52.512.332	18.951.529	25.852.102	(6.642.854)	(19.407.160)	(67.893.768)	(98.495.094)	(137.404.504)	(168.050.456)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	28.291.225	(22.753.837)	(33.560.803)	6.900.572	(2.484.732)	(12.764.238)	(28.486.608)	(50.601.316)	(38.909.410)	(30.555.952)	(24.213.840)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(7.881.624)</b>	<b>46.270.944</b>	<b>75.268.169</b>	<b>52.512.332</b>	<b>18.951.529</b>	<b>25.852.102</b>	<b>(6.642.854)</b>	<b>(19.407.090)</b>	<b>(47.893.768)</b>	<b>(98.495.094)</b>	<b>(137.404.504)</b>	<b>(168.060.456)</b>	<b>(192.278.296)</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>306.165.849</b>	<b>702.885.206</b>	<b>825.353.895</b>	<b>1.318.623.256</b>	<b>1.228.513.662</b>	<b>1.025.632.282</b>	<b>919.512.796</b>	<b>1.309.586.313</b>	<b>1.370.249.899</b>	<b>1.417.796.785</b>	<b>1.500.717.743</b>	<b>1.526.742.841</b>	<b>1.774.747.324</b>
<b>ACTIVO</b>													
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	636.480	4.452.686	450.421	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003	506.441	2.885.488	2.885.488
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.192.993.573	1.183.241.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.509.308.083	1.147.363.548	1.429.837.867	1.278.115.485	1.563.403.569	1.628.185.961	1.131.728.714
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.892.128	20.461.593	20.591.058	20.144.967	19.976.116	19.530.025	19.406.628	18.945.903	18.485.175	18.784.447	18.303.719	17.822.991	17.822.991
DIFERIDOS	209.998.517	226.380.968	258.811.247	235.956.964	211.130.068	185.329.943	161.656.098	197.005.933	181.098.815	179.156.287	149.919.401	136.106.427	136.106.427
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.515.993.267</b>	<b>1.562.798.636</b>	<b>1.716.512.366</b>	<b>1.738.607.288</b>	<b>1.667.087.256</b>	<b>1.892.319.538</b>	<b>1.667.087.256</b>	<b>1.892.319.538</b>	<b>1.667.087.256</b>	<b>1.674.206.418</b>	<b>1.988.818.735</b>	<b>2.080.008.616</b>	<b>1.577.403.730</b>
<b>PASIVO</b>													
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.934	72.847.859	27.638.355	24.895.921	27.992.930	13.668.534	78.734.354	29.790.458	13.600.023	37.799.910	13.600.023	37.799.910
CUENTAS POR PAGAR	790.161.473	873.019.233	947.294.612	995.029.400	1.084.384.028	1.225.158.480	1.034.963.524	1.124.817.311	937.965.468	1.261.523.158	1.210.591.605	1.041.752.833	1.041.752.833
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.640.594	5.306.360	2.670.788	5.333.257	2.917.893	5.774.447	2.910.623	5.792.223	6.105.404	6.105.404	6.105.404	6.105.404	6.435.153
OBLIGACIONES LABORALES	43.050.996	1.927.958	1.927.958	648.553	395.275	473.664	557.550	449.576	4.555.377	6.022.236	33.407.313	33.407.313	33.407.313
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.653.598	45.326.548	58.424.142	71.457.225	81.731.711	59.613.700	73.131.244	83.984.735	94.744.823	102.894.246	112.373.219	78.880.390	78.880.390
OTROS PASIVOS	850.383.490	850.144.011	929.724.028	974.304.870	1.051.274.064	1.050.420.339	929.046.378	994.487.390	985.144.333	994.313.478	1.126.180.799	828.915.597	828.915.597
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.737.513.865</b>	<b>1.821.628.044</b>	<b>2.010.961.429</b>	<b>2.074.411.660</b>	<b>2.245.538.892</b>	<b>2.369.433.560</b>	<b>2.054.277.853</b>	<b>2.288.265.589</b>	<b>2.400.748.778</b>	<b>2.400.748.778</b>	<b>2.499.248.032</b>	<b>1.993.777.883</b>	<b>1.993.777.883</b>
<b>PATRIMONIO</b>													
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(192.277.935)	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)	(419.239.436)	(419.239.436)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.663)	(56.708.810)	(35.165.655)	(41.351.509)	(22.766.078)	(20.964.048)	(8.755.954)	(8.755.954)	(8.755.954)	(41.676.655)	(25.686.663)	(7.309.393)	(7.309.393)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(222.120.598)</b>	<b>(258.829.408)</b>	<b>(294.449.063)</b>	<b>(335.804.372)</b>	<b>(344.049.976)</b>	<b>(365.014.024)</b>	<b>(387.190.097)</b>	<b>(395.946.051)</b>	<b>(411.930.043)</b>	<b>(437.616.706)</b>	<b>(419.239.436)</b>	<b>(419.239.436)</b>	<b>(419.239.436)</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.515.993.267</b>	<b>1.562.798.636</b>	<b>1.716.512.366</b>	<b>1.738.607.288</b>	<b>1.667.087.256</b>	<b>1.892.319.538</b>	<b>1.667.087.256</b>	<b>1.892.319.538</b>	<b>1.667.087.256</b>	<b>1.674.206.418</b>	<b>1.988.818.735</b>	<b>2.080.008.616</b>	<b>1.577.403.730</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 2 de 48

ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016
------------	--------------	------------	------------

ACTIVO	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016
DISPONIBLE	3.310.629	952.782	1.124.258	1.381.700
CAJA	3.310.629	952.782	1.124.258	1.381.700
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.121.248.917	1.455.911.395	962.423.439	1.113.171.382
DEUDORES	345.544.957	331.220.753	385.708.254	418.108.144
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.342.263	16.861.535	16.380.807	15.900.079
DIFERIDOS	159.240.511	152.345.087	156.200.077	150.786.961
CARGOS DIFERIDOS	22.297.493	24.280.418	22.420.203	20.559.992
TOTAL ACTIVO	1.646.687.277	1.957.291.552	1.521.836.835	1.699.348.266

PASIVO	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016
PROVEEDORES	8.390.545	31.358.823	37.114.315	43.553.231
CUENTAS POR PAGAR	1.048.388.282	1.303.671.137	1.294.778.591	1.236.351.679
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.189.215	6.020.123	2.909.121	6.152.112
OBLIGACIONES LA BORALES	61.492.079	49.939.448	54.951.506	1.333.394
PASIVOS ESTIMADOS Y PROMISIONES	16.823.221	28.350.995	36.898.985	69.002.009
OTROS PASIVOS	890.531.113	952.252.262	525.974.726	758.377.144
DEPOSITOS RECIBIDOS	783.053.221	838.281.902	412.552.049	644.250.152
TOTAL PASIVO	2.028.814.455	2.371.592.788	1.952.637.244	2.114.769.569

RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
PENDDIDA DEL EJERCICIO	(416.374.153)	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(414.301.236)	(414.301.236)	(430.800.409)	(414.301.236)	(414.301.236)	(414.301.236)	(414.301.236)	(414.301.236)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.499.173)	15.379.106	16.499.173	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106
PENDDIDA DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.499.173)	15.379.106	16.499.173	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106	15.379.106
TOTAL PATRIMONIO	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(414.301.236)	(414.301.236)	(430.800.409)	(414.301.236)	(414.301.236)	(414.301.236)	(414.301.236)	(414.301.236)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.646.687.277	1.957.291.552	1.521.836.835	1.699.348.266	1.646.687.277	1.646.687.277	1.521.836.835	1.646.687.277	1.646.687.277	1.646.687.277	1.646.687.277	1.646.687.277

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

ANEXO 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de diciembre de 2013 a 30 de abril de 2016

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
INGRESOS													
Ingresos Inmateriales operacionales	98.108.560	239.394.250	246.534.442	259.684.116	230.860.526	243.653.104	224.391.732	246.403.869	255.453.328	217.916.812	243.871.879	234.845.377	248.379.102
Descuentos y devoluciones	0	0	481.600	470.500	221.300	221.300	111.758	147.700	111.758	0	194.832	584.286	0
Ingresos Nuevos Operacionales	98.108.560	239.394.250	246.052.842	259.213.616	230.639.226	243.431.804	224.279.974	246.256.169	243.641.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.379.102
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	98.108.560	239.394.250	246.052.842	259.213.616	230.639.226	243.431.804	224.279.974	246.256.169	243.641.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.379.102
Gastos de venta	98.458.673	139.383.103	141.385.960	215.909.445	187.512.184	178.643.153	185.670.465	184.857.897	190.667.433	195.937.395	210.395.755	192.313.949	200.474.498
Gastos de administración	7.423.206	63.913.224	75.807.891	64.732.191	67.323.345	65.425.979	69.360.107	72.491.762	71.612.136	70.807.723	70.824.455	69.873.408	70.416.853
Total Gastos Operacional	105.879.879	203.296.329	217.193.851	281.641.636	254.835.529	244.069.132	255.030.572	257.349.659	262.279.569	266.745.118	281.220.210	262.187.557	270.891.351
UTILIDAD NETA	(7.771.319)	36.095.921	28.858.991	(22.428.020)	(24.196.303)	(637.328)	(30.750.598)	(11.093.490)	(18.637.999)	(48.828.306)	(37.543.163)	(27.926.065)	(22.412.249)
Otros ingresos	12.330	566.797	509.610	519.152	522.333	9.970.068	44.796	151.628	249.740	37.415	419.612	-14.281	12.557
Otros egresos	122.655	452.396	371.376	242.903	9.977.833	2.432.167	1.788.931	1.822.374	1.796.349	1.810.435	1.785.859	2.715.245	1.818.148
Total no Operacional	(110.305)	114.401	138.234	276.249	(9.455.500)	7.537.901	(1.744.135)	(1.670.746)	(1.548.609)	(1.772.020)	(1.366.247)	(2.729.526)	(1.805.591)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	28.997.225	(22.151.771)	(33.560.803)	6.900.573	(32.494.733)	(12.764.236)	(28.486.608)	(50.601.326)	(38.909.410)	(30.656.592)	(24.217.840)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MANIFIAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 3 de 48

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos brutos operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.556.004	262.660.237	257.138.714	262.185.526	259.439.753	242.445.456	307.145.290	278.611.254	301.252.979
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111.758	0	0	179.710	46.464	0	73.829	0	590.493
Ingresos Netos Operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.662.486
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>237.698.692</b>	<b>239.964.514</b>	<b>240.416.584</b>	<b>239.444.246</b>	<b>262.660.237</b>	<b>257.138.714</b>	<b>262.005.816</b>	<b>259.393.289</b>	<b>242.445.456</b>	<b>-307.071.461</b>	<b>278.611.254</b>	<b>300.662.486</b>
Gastos de venta	195.559.525	205.397.097	204.301.412	207.085.171	199.268.996	205.101.631	209.370.804	199.726.843	214.115.781	206.909.756	212.698.816	227.879.585
Gastos de administración	69.569.662	69.411.381	69.927.684	71.853.175	69.755.576	71.152.345	72.837.663	70.728.876	68.091.286	72.690.468	71.247.863	73.686.139
Total Gastos Operacional	265.129.187	274.808.478	274.229.096	278.938.346	269.024.572	276.253.976	282.208.467	270.455.719	282.207.067	279.600.224	283.946.679	301.565.724
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(27.430.495)</b>	<b>(34.843.964)</b>	<b>(33.812.512)</b>	<b>(39.494.100)</b>	<b>(6.364.335)</b>	<b>(19.115.262)</b>	<b>(20.202.651)</b>	<b>(11.062.430)</b>	<b>(39.761.611)</b>	<b>27.471.237</b>	<b>(5.335.425)</b>	<b>(903.238)</b>
Otros ingresos	1.948	56.600	73.884	60.000	12.170	45.367	28.801	4.199.915	289.599	84.681	32.980	5.761.611
Otros egresos	2.333.033	1.921.446	1.881.027	2.032.966	1.893.439	1.894.439	2.002.223	1.893.439	2.198.643	1.869.255	2.006.948	1.993.090
Total no Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1.807.143)	(1.972.966)	(1.881.269)	(1.849.072)	(1.973.422)	(2.306.476)	(1.909.044)	(1.784.574)	(1.973.968)	3.768.521
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(29.761.980)</b>	<b>(36.708.810)</b>	<b>(35.619.655)</b>	<b>(41.467.066)</b>	<b>(8.245.604)</b>	<b>(20.964.334)</b>	<b>(22.176.073)</b>	<b>(8.755.954)</b>	<b>(41.670.655)</b>	<b>25.686.663</b>	<b>(7.309.393)</b>	<b>2.865.283</b>

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos brutos operacionales	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700
Descuentos y devoluciones	0	0	0	0
Ingresos Netos Operacionales	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>286.993.050</b>	<b>254.830.060</b>	<b>261.870.690</b>	<b>291.924.700</b>
Gastos de venta	176.667.520	212.088.285	196.577.458	193.510.385
Gastos de administración	74.140.076	73.063.643	79.993.597	80.987.682
Total, Gastos Operacional	250.807.596	285.151.928	276.571.055	274.498.067
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>36.185.454</b>	<b>(30.321.868)</b>	<b>(14.700.365)</b>	<b>17.426.633</b>
Otros ingresos	137.230	235.987	229.122	55.705
Otros egresos	2.075.709	2.088.177	2.088.177	2.036.435
Total, no Operacional	(1.938.479)	(1.852.190)	(1.859.055)	(1.980.730)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>34.246.975</b>	<b>(32.174.058)</b>	<b>(16.559.420)</b>	<b>15.445.903</b>

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



ACTIVIDADES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO FUNERARIO	L A Z O (Quilón)												DESCRIPCION (Otras)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<p>Actividades para la supervisión y control de la prestación del servicio funerario</p> <p>Vistas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de gestión ambiental y salud ocupacional por semestre.</p> <p>Operación de los Cementerios de propiedad del Distrito - Contrato de Concesión No. 311 de 2013</p>													<p>1. PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJISTICO No se garantiza la ejecución del total de actividades, en especial las dirigidas a la fertilización de bosques. En la actividad de poda de árboles, no se intervinieron ya que el inventario forestal se encuentra en estudio por parte de la Autoridad Ambiental y se está a la espera de las autorizaciones por parte de la Secretaría. El corte de césped no se ha desarrrollado y el operador se concentra realizando labores de contracción para iniciar la actividad. Las líneas comunales de los cuatro cementerios, presentan retense de maleza en zonas altas, formando una imagen defavorable a las condiciones de presentación y limpieza y una afectación negativa al paisaje. Adicionalmente se presenta baja sostenibilidad del área limpia al interior de las líneas comunales de los cementerios situados al interior de los cuarteles por lo que se hace necesario que el operador implemente acciones de mantenimiento desde el componente de gestión social dado que la atención se da por ocasión, o comproramiento de baja sostenibilidad dada por parte de usuarios, estudiantes quienes emplean de manera desordenada espacios de residuos entre otros espacios forestales, empujados de árboles, Se evidencia la afectación al paisaje por presencia de grutas, por lo que se solicita al operador incrementar las rondas de limpieza para evitar volcamiento en ruidos y patógenos.</p> <p>2. PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Se evidencia en un lugar visible en los cuarteles almacenamiento de sustancias químicas (matiz de compatibilidad y las fichas de seguridad, se identifican en buenas condiciones de orden y acceso las áreas designadas para el almacenamiento de sustancias químicas. Se evidencia rotulación e identificación en los recipientes de sustancias químicas almacenadas en los cuarteles. Se requiere al operador para que implemente acciones mejoramiento dirigidas a la rotulación, reactiva de estas áreas, en especial las áreas designadas a prohibición, advertencia, obligación o acción de manejo, almacenamiento y transporte, ya que no están estandarizadas en su totalidad en las características de dimensiones, colores, materiales y pictogramas, y algunas no son legibles y presentan mal estado físico. Hay mejoras en el almacenamiento de los residuos generados en estas áreas tales como elementos de protección individual contaminados, envases vacíos de químicos y plaguicidas. Las hojas de seguridad de inspección se postan en lugar visible. las áreas de almacenamiento cuentan con lit de derrames para el manejo adecuado ante una contingencia.</p> <p>El operador se encuentra realizando las inspecciones de las redes de gas natural para garantizar el correcto funcionamiento y abastecimiento del energido. Se evidencia la reposición de laos de energía eléctrica en el cementerio nocte para dar continuidad al fluido eléctrico al interior de las instalaciones.</p> <p>3. PROGRAMA CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA POR FUENTES FIJAS Y MOVILES Durante el mes de abril la autoridad ambiental luego de emitir una amonestación luego de la realización de un monitoreo de abril de 2016, para el funcionamiento y puesta en operación del nuevo horno crematorio instalado en el cementerio No. 20166010093402, el operador del Norte se observa el equipo de monitoreo de necesidad de carbón en funcionamiento para los próximos meses y de</p> <p>4. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES. A partir del 18 de abril, la SSPAP realizó, un trabajo interno de una, con un profesional de gestión social, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las áreas y el correcto funcionamiento de las instalaciones. En el mes de mayo de 2016, en una de las reuniones de la Comisión de Gestión Social para el cumplimiento del plan de gestión social, se acordó la implementación del proyecto de operación de los Cementerios "reconstrucción y mejoramiento de las áreas verdes" por la operación de los mismos" (documento de análisis remitido a Monte Sacro según Oficio No. 201610100526291). De otro lado se elaboró propuesta de plan de gestión social de la SSPAP y una estrategia de intervención integral para materializar el plan, que fue validada por la Subdirección y socializada y validada por varias entidades del distrito convocadas para la SSPAP (salud, cultura, integración social, gobierno), en función de su importancia en el plan de gestión social. ( Reunión interinstitucional 04-05-2016). La estrategia plantea tres líneas de gestión (administrativa, operativa y de gestión socio - cultural) a partir de 4 situaciones críticas que acontecen en los equipamientos así: Seguridad, Infraestructura, Saneamiento Ambiental, Comunicación e información, esta última también línea transversal de gestión. (Margarita Angarita Ovariz, Profesional Especializada )</p>
													<p>En la visita conjunta del equipo de supervisión directa a instalaciones del Cementerio Central (última semana de abril) se observan actividades rutinarias de vigilancia asociadas a inspección general de ingresos, recorrido motorizado y en bicicleta por parte de los guardas y acompañamiento a recorrido terreno del equipo operacion SSPAP. En de momento que en revisión del informe del operador correspondiente al mes de abril, se evidencia que las actividades de relacionamiento con comunidad se centran particularmente en el componente "seguridad", que se asocia estrechamente al desarrollo de rondas para gestión de novedades, sin articular, al menos de manera explícita, con alguna meta o línea de acción del plan de gestión, lo cual se solicita en las observaciones al informe remitido a la Comisión de Supervisión (Profesional Leila Barreto) para los fines pertinentes. Se refiere que para que mantenga el plan que corresponde a los indicadores referidos en el informe del mes de abril "Indicadores de seguridad, fomento Campaña de vigilancia", en tal concepto son casos, pero no se presenta una línea base o dato de referencia para establecer niveles de avance del indicador (ejm, eventos presentados eventos gestionados) y quiz, desde lo cuantitativo, una idea o resumen de la gestión, algo así como el resultado final.</p> <p>No obstante lo anterior, considero que si se va a seguir reportando históricamente el informe sin llamado de atención al reporte, no se pueden esperar mejoras en la gestión hoy, y en consecuencia sugiero que se valide el informe, para luego se convenga una nueva metodología en la presentación de un reporte de avance.</p>
													<p>Las candidaturas elaboradas por el contratista sobre la cartera objeto de sus obligaciones con relación al periodo del 01 al 30 de abril de 2016, se evidencia que viene relacionados en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se refiere No. 20166010093422 Informe Españaco y 20166010093402 Informe operativo</p>

RESPONSABLE (Otras)

DIEGO TRIANA (ACOMPANA CAMILO AVILA)

MARGARITA ANGARITA

LEILA BARRETO

ACTIVIDADES PARA LA SUPERVISION Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO FUNERARIO

Vistas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de gestión ambiental y salud ocupacional por semestre.

Operación de los Cementerios de propiedad del Distrito - Contrato de Concesión No. 311 de 2013

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

DESCRIPCION (Otras)

1. PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJISTICO No se garantiza la ejecución del total de actividades, en especial las dirigidas a la fertilización de bosques. En la actividad de poda de árboles, no se intervinieron ya que el inventario forestal se encuentra en estudio por parte de la Autoridad Ambiental y se está a la espera de las autorizaciones por parte de la Secretaría. El corte de césped no se ha desarrrollado y el operador se concentra realizando labores de contracción para iniciar la actividad. Las líneas comunales de los cuatro cementerios, presentan retense de maleza en zonas altas, formando una imagen defavorable a las condiciones de presentación y limpieza y una afectación negativa al paisaje. Adicionalmente se presenta baja sostenibilidad del área limpia al interior de las líneas comunales de los cementerios situados al interior de los cuarteles por lo que se hace necesario que el operador implemente acciones de mantenimiento desde el componente de gestión social dado que la atención se da por ocasión, o comproramiento de baja sostenibilidad dada por parte de usuarios, estudiantes quienes emplean de manera desordenada espacios de residuos entre otros espacios forestales, empujados de árboles, Se evidencia la afectación al paisaje por presencia de grutas, por lo que se solicita al operador incrementar las rondas de limpieza para evitar volcamiento en ruidos y patógenos.

2. PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Se evidencia en un lugar visible en los cuarteles almacenamiento de sustancias químicas (matiz de compatibilidad y las fichas de seguridad, se identifican en buenas condiciones de orden y acceso las áreas designadas para el almacenamiento de sustancias químicas. Se evidencia rotulación e identificación en los recipientes de sustancias químicas almacenadas en los cuarteles. Se requiere al operador para que implemente acciones mejoramiento dirigidas a la rotulación, reactiva de estas áreas, en especial las áreas designadas a prohibición, advertencia, obligación o acción de manejo, almacenamiento y transporte, ya que no están estandarizadas en su totalidad en las características de dimensiones, colores, materiales y pictogramas, y algunas no son legibles y presentan mal estado físico. Hay mejoras en el almacenamiento de los residuos generados en estas áreas tales como elementos de protección individual contaminados, envases vacíos de químicos y plaguicidas. Las hojas de seguridad de inspección se postan en lugar visible. las áreas de almacenamiento cuentan con lit de derrames para el manejo adecuado ante una contingencia.

El operador se encuentra realizando las inspecciones de las redes de gas natural para garantizar el correcto funcionamiento y abastecimiento del energido. Se evidencia la reposición de laos de energía eléctrica en el cementerio nocte para dar continuidad al fluido eléctrico al interior de las instalaciones.

3. PROGRAMA CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA POR FUENTES FIJAS Y MOVILES Durante el mes de abril la autoridad ambiental luego de emitir una amonestación luego de la realización de un monitoreo de abril de 2016, para el funcionamiento y puesta en operación del nuevo horno crematorio instalado en el cementerio No. 20166010093402, el operador del Norte se observa el equipo de monitoreo de necesidad de carbón en funcionamiento para los próximos meses y de

4. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES. A partir del 18 de abril, la SSPAP realizó, un trabajo interno de una, con un profesional de gestión social, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las áreas y el correcto funcionamiento de las instalaciones. En el mes de mayo de 2016, en una de las reuniones de la Comisión de Gestión Social para el cumplimiento del plan de gestión social, se acordó la implementación del proyecto de operación de los Cementerios "reconstrucción y mejoramiento de las áreas verdes" por la operación de los mismos" (documento de análisis remitido a Monte Sacro según Oficio No. 201610100526291). De otro lado se elaboró propuesta de plan de gestión social de la SSPAP y una estrategia de intervención integral para materializar el plan, que fue validada por la Subdirección y socializada y validada por varias entidades del distrito convocadas para la SSPAP (salud, cultura, integración social, gobierno), en función de su importancia en el plan de gestión social. ( Reunión interinstitucional 04-05-2016). La estrategia plantea tres líneas de gestión (administrativa, operativa y de gestión socio - cultural) a partir de 4 situaciones críticas que acontecen en los equipamientos así: Seguridad, Infraestructura, Saneamiento Ambiental, Comunicación e información, esta última también línea transversal de gestión. (Margarita Angarita Ovariz, Profesional Especializada )

En la visita conjunta del equipo de supervisión directa a instalaciones del Cementerio Central (última semana de abril) se observan actividades rutinarias de vigilancia asociadas a inspección general de ingresos, recorrido motorizado y en bicicleta por parte de los guardas y acompañamiento a recorrido terreno del equipo operacion SSPAP. En de momento que en revisión del informe del operador correspondiente al mes de abril, se evidencia que las actividades de relacionamiento con comunidad se centran particularmente en el componente "seguridad", que se asocia estrechamente al desarrollo de rondas para gestión de novedades, sin articular, al menos de manera explícita, con alguna meta o línea de acción del plan de gestión, lo cual se solicita en las observaciones al informe remitido a la Comisión de Supervisión (Profesional Leila Barreto) para los fines pertinentes. Se refiere que para que mantenga el plan que corresponde a los indicadores referidos en el informe del mes de abril "Indicadores de seguridad, fomento Campaña de vigilancia", en tal concepto son casos, pero no se presenta una línea base o dato de referencia para establecer niveles de avance del indicador (ejm, eventos presentados eventos gestionados) y quiz, desde lo cuantitativo, una idea o resumen de la gestión, algo así como el resultado final.

No obstante lo anterior, considero que si se va a seguir reportando históricamente el informe sin llamado de atención al reporte, no se pueden esperar mejoras en la gestión hoy, y en consecuencia sugiero que se valide el informe, para luego se convenga una nueva metodología en la presentación de un reporte de avance.

Las candidaturas elaboradas por el contratista sobre la cartera objeto de sus obligaciones con relación al periodo del 01 al 30 de abril de 2016, se evidencia que viene relacionados en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se refiere No. 20166010093422 Informe Españaco y 20166010093402 Informe operativo

